

# Boletín

de la provincia



# Oficial

de las Baleares

Se publica los Martes, Jueves y Sabados

Se suscribe en la *Escuela Tipográfica*, calle de la Misericordia número 4.

Los suscriptores tienen derecho además de los números ordinarios á los extraordinarios, excepto los que contengan las listas electorales rectificadas que podrán adquirirse con un 25 por 100 de rebaja sobre el precio de venta.

*Pagos.*—Por suscripción al mes, 1'50 pesetas.—Por un número suelto 0'25.—Anuncios para suscriptores, palabra, 0'01.—Id. para los que no lo son 0'02

Num. 6132

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de la promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. Se entiende hecha su promulgación el día en que termine la inserción de la Ley en la *Gaceta*.

Las leyes, órdenes y abancios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir al Gobernador civil, y por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos. (R. O. de 6 Abril de 1839.)

## PARTE OFICIAL

### PRESIDENCIA

#### DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey (Q. D. G.) continúa en Cowes, isla de Wight, sin novedad en su importante salud.

Del mismo beneficio disfrutaban en esta Corte S. M. la Reina Doña Maria Cristina y demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gacetas 25 y 26 de Abril.)

## SECCION OFICIAL

Núm. 1133

### ALCALDIA DE PALMA

El Ayuntamiento en sesión celebrada el día 18 del actual, acordó que se aclare previa la tramitación reglamentaria la tarifa n.º 12 del vigente presupuesto, en el sentido de que tributarán con 2'50 pesetas los enterramientos en sepulturas de cualquiera nomenclatura que sean propiedad de Sociedades de Socorros mútuos legalmente constituidas, siempre que figuren dichas tumbas en el Registro del Cementerio con aquel carácter y se dediquen exclusivamente al enterramiento de cadáveres de los socios y de su familia.

Lo que se anuncia al público por espacio de quince días á efectos de reclamación.

Palma 24 Abril de 1906.—El Alcalde, Bernardo Calvet.

Núm. 1139

En la sesión pública ordinaria que debe celebrar este Excmo. Ayuntamiento el día 30 del actual en primera convocatoria ó en su caso el día 2 de Mayo próximo, se procederá al sorteo de las vacantes de vocales asociados que deben formar parte de la Junta municipal de esta Ciudad durante el corriente año.

Lo que se avisa al público en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 68 de la Ley municipal.

Palma 26 Abril de 1906.—El Alcalde, Bernardo Calvet.

Núm. 1140

### AYUNTAMIENTO DE PALMA

Este Ayuntamiento en sesión de ayer aprobó la rebaja de pesetas 178.966'32 que por supresión del gravamen sobre trigos y sus harinas ha de hacerse en el arriendo del Impuesto de consumos cada uno de los años 1905 y 1906.

Se anuncia al público que este acuerdo quedará expuesto á efectos de reclamación para ante la Junta municipal, por espacio de quince días á contar desde la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL.

Palma 26 Abril de 1906.—El Alcalde,

B. Calvet.—P. A. del A.—El Secretario accidental, Eduardo Morro.

Núm. 1141

### ALCALDIA DE STA. MARGARITA

Hallándose vacante la plaza de Farmacéutico municipal de esta localidad dotada con el haber anual de veinte pesetas, por haber terminado el contrato con el licenciado que la desempeñaba, se anuncia que los Farmacéuticos que reúnan las condiciones legales y aspiren á obtenerla, pueden presentar las solicitudes documentadas en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días, á contar desde el siguiente en que aparezca la presente convocatoria en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

El Farmacéutico que resulte favorecido, deberá sujetarse á cuanto dispone el Reglamento del Cuerpo de Farmacéuticos titulares aprobado por Real Decreto de 14 de Febrero de 1905.

Santa Margarita 19 Abril de 1906.—El Alcalde, Martín Alós.

Núm. 1142

Confeccionado el reparto vecinal de consumos de este término municipal respectivo al año corriente de 1906, estará de manifiesto á efectos de reclamación en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de ocho días hábiles de sol á sol, á contar desde el siguiente en que aparezca el presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

El día siguiente de haber terminado la exposición al público se reunirá la Junta municipal en estas Casas Consistoriales para oír y fallar las reclamaciones producidas por escrito y las verbales que se produzcan en aquél acto.

Santa Margarita 26 de Abril de 1906.—El Alcalde, Martín Alós.

Núm. 1143

### AYUNTAMIENTO DE ARTA

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta Municipal durante el mes de Marzo de 1906.

Sesión extraordinaria del día 4.—Se procedió á la nueva clasificación y declaración de soldados sujetos á revis. on.

Sesión ordinaria del día 11.—Se aprobó el acta de la anterior y se ratificó la extraordinaria que antecede. Se acordó la distribución de fondos del corriente mes. Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Febrero último. Se acordó aprobar un plano presentado por Jaime Vaquer Estades para edificar una casa en la barriada denominada Ne Periconá. Se acordó hacer las obras necesarias para poder utilizar el local destinado antes á la escuela 2.ª de niños y destinado á almacén municipal. Se acordó arreglar el piso de las calles de esta población. Se acordó destinar del capítulo de Imprevistos la cantidad de cincuenta pesetas para premiar á los alumnos de las escuelas públicas de esta villa que

mas se destingan en los próximos exámenes.

Sesión ordinaria del día 18.—Se aprobó el acta de la anterior. Se nombró comisionado al Secretario de este Ayuntamiento para asistir al juicio de exenciones ante la Comisión Mixta abonándole los gastos de viaje de costumbre. Se acordó amillarar una finca á nombre de Margarita Tous Casellas. Se acordó abonar al Administrador de la Mandapia de Fray Ramon de Veri cuatro anualidades correspondientes á los años 1902, 1903, 1904 y 1905 del censo que le presta este Ayuntamiento. Se acordó abonar del capítulo de Imprevistos la cantidad de veinte pesetas importe de los gastos ocasionados para unir al expediente de la compra de la parcela de Ne Periconá una certificación del Registro de la Propiedad. Se acordó aprobar los planos presentados por Guillermo Ferragut Sureda y Francisco Gayá Lliteras para edificar una casa en la barriada denominada Ne Periconá. Se acordó arreglar los caminos vecinales de Son Servera y de la Colonia de San Pedro. A propuesta del concejal D. Juan Quetglas se acordó que la Comisión de obras vaya á examinar la casa n.º 12 de la calle de Puput.

Sesión extraordinaria del día 25.—Se procedió al fallo de las excepciones alegadas en el acto de la nueva clasificación y declaración de soldados.

Sesión ordinaria del mismo día.—Se aprobó el acta de la anterior y se ratificó la extraordinaria que antecede. Se acordó poner una viga en el techo de la estación telegráfica. Se acordó amillarar varias fincas á nombre de los hermanos Rafael y Catalina Lliteras Llull. Se aprobaron los planos presentados por Jaime Tous Gelabert, Antonio Mascará Ferrer y Pedro Massanet Sureda solicitando permiso para reformar la fachada de sus respectivas casas de la calle de las Rocas. Se autorizó á varios vecinos para construir una pared en la antigua carretera de Palma.

### JUNTA MUNICIPAL

Sesión del día 5.—Se aprobaron las cuentas municipales de 1905.

Sesión del día 10.—Se aprobó el reparto de consumos del corriente año acordando su exposición al público á efectos de agravio.

El extracto que antecede fué aprobado por el Ayuntamiento en sesión celebrada el día de hoy.

Art. 1.º de Abril de 1906.—El Secretario, Rafael Sart.—V.º B.º—El Alcalde, Guillermo Tous.

Núm. 1144

### AYUNTAMIENTO DE BUÑOLA

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta Municipal durante el primer trimestre de 1904.

Sesión inaugural del día 1.º de Enero. Se procedió á la constitución del nuevo

Ayuntamiento y á la elección de Alcalde, Tenientes de Alcalde, Regidor Síndico é Interventor, y se acordó la hora y día en que deberá celebrar sus sesiones ordinarias este Ayuntamiento.

Sesión extraordinaria del mismo día.—Se procedió á la formación de las listas de los individuos que tienen derecho á la elección de Compromisarios para la de Senadores, y se acordó que se expongan al público á efectos de reclamación durante el tiempo reglamentario.

Sesión del día 3.—Se aprobaron las actas de la ordinaria y extraordinarias de las anteriores, y se acordó: fijar en seis las comisiones permanentes en que ha de dividirse el Ayuntamiento, que cada una de ellas se componga de tres vocales que fueron elegidos en votación secreta, convocar la Junta municipal para que proceda á la confección del reparto de consumos del actual año, aprobar la distribución de fondos del presente mes, dividir este término municipal en cuatro secciones en razon del vecindario y la cuantía y la clase de riqueza del mismo, en la siguiente forma: 1.ª Propietarios y colonos. 2.ª Comerciantes é industriales. 3.ª Carreteros y carboneros. 4.ª Braceros ó jornaleros del campo. Igualmente se acordó que para la formación de la nueva Junta municipal se nombren dos vocales para cada una de las dos primeras secciones y tres para cada una de las dos últimas, publicándose en la forma acostumbrada por un plazo de ocho días á efectos de reclamación. Se leyeron las Gacetas de Madrid, «Boletines Oficiales» y correspondencia de la semana y se acordó el cumplimiento de lo que en ellos se dispone.

Sesión del día 10.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó que la Comisión de obras de este Ayuntamiento gire una visita de inspección al camino vecinal de Sta. Maria y emita su dictamen con referencia á las obras de recomposición que se estime necesarias. Se leyeron las Gacetas de Madrid «Boletines Oficiales» y correspondencia de la semana y se acordó el cumplimiento de lo que en ellos se dispone.

Sesión del día 17.—Se aprobó el acta de la anterior y se acordó que el día 17 de Febrero próximo se celebre la subasta de las obras de empedrado de la calle de S. Bartolomé. Igualmente se acordó gratificar á D. Miguel Estarellas Borrás con la cantidad de trecientas pesetas por los trabajos de confección de los repartos de la contribución rústica y urbana, listas cobratorias, recibos talonarios y formación del padron de cédulas personales del corriente año. Se leyeron las Gacetas de Madrid, «Boletines Oficiales» y correspondencia de la semana y se acordó el exacto cumplimiento de lo que en ellos se dispone.

Sesión del día 24.—Se aprobó el acta de la anterior y se acordó formar y remitir al Médico titular de esta población relacion nominal de las familias

pobres á quienes debe prestar su asistencia gratuita, comunicándole al propio tiempo que aquella debe hacerse extensiva á las fuerzas de la Guardia civil de este puesto y á sus respectivas familias. Se leyeron las Gacetas de Madrid, «Boletines Oficiales» y correspondencia de la semana y se acordó el cumplimiento de lo que en ellos se ordena.

Sesion del dia 31.—Se procedió á la rectificaci6n de mozos del actual Reemplazo.

Sesion del dia 7 de Febrero.—Se aprob6 el acta de la anterior y se acord6: Que por el Secretario se entregue la llave que posee de la Caja de fondos de este Municipio: Que quede sobre la mesa para que los Señores Concejales puedan examinarla, la liquidaci6n de las obras de ensanche del cementerio de esta villa, proceder acto seguido al sorteo de los vocales asociados y que se publique su resultado en la forma acostumbrada. Se aprob6 la distribuci6n de fondos del presente mes. Se leyeron las Gacetas de Madrid, «Boletines Oficiales» y correspondencia de la semana y se acord6 el cumplimiento de lo que en ellos se dispone.

Sesion del dia 14.—Se celebr6 el sorteo de mozos del presente Reemplazo.

Sesion del dia 21.—Se aprob6 el acta de la anterior y se acord6 adjudicar definitivamente á favor de D. Guillermo Borrás y Rosell6 la subasta de las obras de empedrado de la calle de S. Bartolomé, construir un pared6n 6 muro de sost6n del piso de la calle de la Cruz á lo largo de la fachada de la casa número 6 de la misma. Se aprobaron varias cuentas de servicios municipales. Se acord6 cerrar con barreras de hierro los portillos de apertura de las paredes de las fincas Can Mica y Rac6 de Can Fil en los puntos de entrada en las mismas del camino vecinal de Can Mica. Igualmente se acord6 formar y remitir al Sr. Ingeniero Jefe de la seccion facultativa de montes de la 6.ª Region, antes de finalizar el presente mes, nota detallada de los disfrutes que necesite utilizar este Ayuntamiento durante el año forestal de 1904 á 1905. Se leyeron las Gacetas de Madrid «Boletines Oficiales» y correspondencia de la semana y se acord6 el cumplimiento de lo que en ellos se dispone.

Sesion del dia 28.—Se aprob6 el acta de la anterior y se acord6 autorizar al Alcalde para que adquiera á su eleccion diez árboles para su plantacion en el jardin del cementerio, que por dicho Sr. Alcalde se ordene las obras necesarias para la rasante de la parte del cementerio destinada á jardin. Se aprob6 el plan formado por el Arquitecto don Gaspar Bennisar para la distribuci6n de sepulturas del ensanche del cementerio y que se exponga al público por 15 dias á efectos de reclamacion. Se acord6 dividir en tres clases las parcelas para la construccion de sepulturas en dicho ensanche, cediéndolas á estos vecinos por la cantidad de 80 pesetas las de primera clase, 40 pesetas las de segunda y 15 pesetas las de tercera, llevándose por la Secretaria un libro registro en el que se anotarán los nombres y apellidos de los adquirentes y el número y clase de las sepulturas adquiridas, y expidiéndose por el Sr. Alcalde el correspondiente titulo de propiedad. Se leyeron las Gacetas de Madrid, «Boletines Oficiales» y correspondencia de la semana y se acord6 el cumplimiento de lo que en ellos se ordena.

Sesion del dia 6 de Marzo.—Se efectu6 la clasificaci6n y declaraci6n de soldados del presente Reemplazo.

Sesion del dia 13.—Se aprob6 el acta de la anterior. Se aprobaron varias cuentas por servicios municipales. Se aprobaron las condiciones económicas para llevar á efecto la subasta de productos forestales. Se leyeron las Gacetas de Madrid, «Boletines Oficiales» y correspondencia de la semana y se acord6 el cumplimiento de lo que en ellos se ordena.

Sesion del dia 20.—Se aprob6 el acta de la anterior. Se acord6 recurrir en alzada por ante el Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia en contra del acuerdo de la Administraci6n rebajando á 450 pesetas la cuota de 600 impuesta por consumos á D. Pedro Balle Frau, proveer por concurso previas las formalidades legales, una plaza de Peon caminero, y que hasta tanto se verifique el nombramiento, desempeñe sus funciones con caracter de interino el vecino de esta villa Miguel Suau y Roig, abonándole los haberes que devengue á razon de 600 pesetas anuales á contar desde el dia 1.º del próximo mes de Abril. Se leyeron las Gacetas de Madrid, «Boletines Oficiales» y correspondencia de la semana y se acord6 el cumplimiento de lo que en ellos se dispone.

Sesion del dia 27. Se continu6 y terminó el acta de la clasificaci6n y declaraci6n de soldados del presente año.

Sesion extraordinaria del dia 28.—Se examin6 una cuenta presentada por el Escribano D. Pedro Gazá y Santandreu por sus derechos devengados en los autos juicio declarativo de mayor cuantia promovidos por D. Pedro Boyeras, acordándose que quede sobre la mesa hasta la sesion próxima ordinaria para que puedan examinarla los señores Concejales y resolver lo que proceda en justicia.

#### JUNTA MUNICIPAL

Sesion extraordinaria del dia 11 de Febrero.—Se aprob6 el reparto de consumos correspondiente al actual año.

Sesion extraordinaria del dia 27.—Se resolvieron las reclamaciones presentadas contra el expresado reparto.

Sesion extraordinaria del dia 3 Marzo.—Se procedió á la constituci6n de la nueva Junta Municipal.

El extracto que precede ha sido aprobado por el Ayuntamiento en sesion del dia de hoy.

Buñola 11 Marzo de 1906.—El Secretario, Pedro J. Muntaner.—V.º B.º—El Alcalde, Miguel Far.

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el segundo trimestre de 1904.

Sesion del dia 10 de Abril.—Se aprobaron las actas de la ordinaria y extraordinaria anterior y se acord6: Satisfacer del capitulo de imprevistos una cuenta de ciento setenta y tres pesetas sesenta y tres céntimos al Escribano D. Pedro Gazá y Santandreu. Se aprobaron varias cuentas por obras y servicios municipales. Se aprob6 la distribuci6n de fondos del presente mes. Se adjudic6 definitivamente á favor de don Pedro Andrés Rosell6 y Palou la subasta verificada el dia 3 de Abril último para el aprovechamiento de varios productos forestales. Se leyeron las «Gacetas de Madrid», «Boletines Oficiales» y correspondencia de la semana y se acord6 el cumplimiento de lo que en ellos se ordena.

Sesion del dia 17.—Se aprob6 el acta de la anterior. Se aprobaron varias cuentas por obras y servicios municipales. Se acord6 conceder una gratificaci6n de cinco pesetas á D. Miguel Estarellas Borrás por haber verificado la talla de mozos del actual reemplazo y otra de 30 pesetas por trabajos extraordinarios del expediente general de Reclutamiento. Se leyeron las «Gacetas de Madrid», «Boletines Oficiales» y correspondencia de la semana y se acord6 el cumplimiento de lo que en ellos se ordena.

Sesion del dia 24.—Se aprob6 el acta de la anterior. Se acord6 satisfacer varias cuentas por servicios municipales. Se leyeron las «Gacetas de Madrid», «Boletines Oficiales» y correspondencia de la semana y se acord6 el cumplimiento de lo que en ellos se ordena.

Sesion del dia 1.º de Mayo.—Se aprob6 el acta de la anterior y se acord6 la distribuci6n de fondos del presente mes. Se leyeron las «Gacetas de Madrid»,

«Boletines Oficiales» y correspondencia de la semana y se acord6 el cumplimiento de lo que en ellos se ordena.

Sesion del dia 8.—Se aprob6 el acta de la anterior y se acord6: Satisfacer varias cuentas por servicios municipales. Adquirir dos macetas para el cementerio de esta poblaci6n, y proceder á la formaci6n del padron vecinal en la forma de los años anteriores. Se leyeron las «Gacetas de Madrid», «Boletines Oficiales» y correspondencia de la semana y se acord6 el cumplimiento de lo que en ellos se dispone y se refiere á esta Corporaci6n.

Sesion del dia 15.—Se aprob6 el acta de la anterior y se acord6: Que por la Alcaldia se publique un bando prohibiendo al pastoreo en las inmediaciones de la acequia conduc6ra de aguas potables de esta poblaci6n. Adquirir con cargo al capitulo de imprevistos un tomo destinado á la inscripci6n de defunciones del Registro civil de este Juzgado municipal; y que se de cuenta á los tribunales de justicia de ciertas irregularidades cometidas por el Secretario D. Antonio Nadal y Cabot. Se leyeron las «Gacetas de Madrid», «Boletines Oficiales» y correspondencia de la semana y se acord6 el cumplimiento de lo que en ellos se ordena.

Sesion del dia 22.—Se aprob6 el acta de la anterior y se acord6: Encargar á D. Ram6n Janer la plantaci6n de varios árboles y plantas en el jardin del cementerio de esta poblaci6n. Aprobar las relaciones de operarios empleados en la recomposici6n de caminos vecinales. Que por el Sr. Alcalde se solicite el oportuno permiso para construir un trozo de camino en el monte comunal de esta villa; y dar de alta en el padron de vecinos de esta localidad á D. Rafael Mayol y Mayol. Se leyeron las «Gacetas de Madrid», «Boletines Oficiales» y correspondencia de la semana y se acord6 el cumplimiento de lo que en ellos se ordena.

Sesion del dia 29.—Se aprob6 el acta de la anterior y se acord6: Contestar á la Delegaci6n de Hacienda de esta provincia que este Ayuntamiento queda notificado y enterado de la obligaci6n en que se halla de ingresar el primer plazo del 20 p 100 de la tasaci6n del monte comunal, y solicitar de la Delegaci6n de Hacienda que el tiempo de notificaci6n hasta que por el Gobierno de S. M. haya resuelto definitivamente sobre cierto proyecto de ley que se halla pendiente de discusi6n y aprobaci6n. Encargar á D. Miguel Far y Cañellas de la adquisici6n de varias baldosas con destino al cementerio de esta poblaci6n, y al Maestro albañil D. Nicolás Martí y Bestard de las obras de colocaci6n de las mismas. Se leyeron las «Gacetas de Madrid», «Boletines Oficiales» y correspondencia de la semana y se acord6 el cumplimiento de lo que en ellos se dispone y se refiere á esta Corporaci6n.

Sesion del dia 5 de Junio.—Se aprob6 el acta de la anterior y se acord6: Aprobar la distribuci6n de fondos del presente mes. Pasar á la Comisi6n de aguas de este Ayuntamiento una instancia de los propietarios de Cas Capellés y Son Muntaner solicitando el desvio del curso de la acequia que atraviesa el camino vecinal de Sta. Maria. Satisfacer del capitulo de imprevistos las estancias que devenguen en los baño de S. Juan de Campos los vecinos de esta villa Miguel Picornell y Josefa Moyá. Se leyeron las «Gacetas de Madrid», «Boletines Oficiales» y correspondencia de la semana y se acord6 el cumplimiento de lo que en ellos se ordena.

Sesion del dia 12.—Se aprob6 el acta de la anterior y se acord6. Autorizar á los propietarios de Cas Capellés y Son Muntaner para que con arreglo á las condiciones formuladas puedan variar el curso de la acequia que atraviesa el camino vecinal de Sta. Maria. Se aprobaron varias cuentas por obras y servicios municipales y se acord6 adquirir dos carretadas de estiércol con destino

al jardin del cementerio de esta villa. Se leyeron las «Gacetas de Madrid», «Boletines Oficiales» y correspondencia de la semana y se acord6 el cumplimiento de lo que en ellos se dispone y se refiere á esta Corporaci6n.

Sesion del dia 19.—Se aprob6 el acta de la anterior. Se acord6 aprobar y satisfacer una cuenta de gastos ocasionados por la confecci6n de un arco en honor á la visita girada á este pueblo por el Ilmo. Sr. Obispo de esta Di6cesis. Se leyeron las «Gacetas de Madrid», «Boletines Oficiales» y correspondencia de la semana y se acord6 el cumplimiento de lo que en ellos se dispone.

Sesion del 26.—Se aprob6 el acta de la anterior. Se aprobaron varias cuentas por servicios municipales. Se acord6 abonar al Depositario el 2 p 100 de las cantidades ingresadas durante el ejercicio de 1902 en concepto de quebranto de moneda y conducci6n de caudales. Se aprob6 el padron de prestaci6n personal del corriente año. Se leyeron las «Gacetas de Madrid», «Boletines Oficiales» y correspondencia de la semana y se acord6 el cumplimiento de lo que en ellos se dispone.

El extracto que precede ha sido aprobado por el Ayuntamiento en sesion del dia de hoy.

Buñola 11 de Marzo de 1906.—El Secretario, Pedro J. Muntaner.—V.º B.º—El Alcalde, Miguel Far.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta Municipal durante el tercer trimestre del año 1904.

Sesion del dia 3 de Julio.—Se aprob6 el acta de la anterior y se acord6 aprobar la distribuci6n de fondos del presente mes. Se acord6 en vista de las reclamaciones formuladas por los vecinos de esta villa Antonio Pascual Payeras, Cosme Cabot Morey y Sebastian Quetglas Creus por haberles incluidos en el padron de prestaci6n personal sin que les correspondiera por haber cumplido la edad reglamentaria lo mismo que Bernardo Castell Verdera y Francisco Estarellas Borrás eliminados del mismo. Se leyeron las «Gacetas de Madrid», «Boletines Oficiales» y correspondencia de la semana acordándose el cumplimiento de lo que ellos se dispone.

Sesion del dia 10.—Se aprob6 el acta de la anterior y se leyeron las Gacetas de Madrid, «Boletines Oficiales» y correspondencia de la semana y se acord6 el cumplimiento de lo que en ellos se dispone.

Sesion del dia 17.—Se aprob6 el acta de la anterior. Se aprob6 definitivamente el padron de prestaci6n personal correspondiente al actual año y las alineaciones acordadas en la anterior. Se acord6 en vista de varias quejas producidas verbalmente referente á que varios vecinos de ésta se han atribuido el derecho de percibir agua de la fuente llamada Font de la Vila mediante un conducto 6 grifo que empalma con el comun de ciertos vecinos, practicar las diligencias necesarias para averiguar quienes son los que en realidad tienen derecho á percibir agua y publicar un bando concediendo un plazo de quince dias para que los que se consideren acreedores á dicho derecho presenten en Secretaria los documentos que así lo acrediten. Se leyeron las Gacetas de Madrid, «Boletines Oficiales» y correspondencia de la semana y se acord6 el cumplimiento de lo que en ellos se dispone.

Sesion del dia 24.—Se aprob6 el acta de la anterior y se leyeron las Gacetas de Madrid, «Boletines Oficiales» y correspondencia de la semana acordándose el cumplimiento de lo que en ellos se dispone.

Sesion del dia 31.—Se aprob6 el acta de la anterior y se acord6 el cumplimiento de la circular del Gobernador civil de esta provincia de fecha 27 de los corrientes referente á destinos civiles. Se leyeron las Gacetas de Madrid,

«Boletines Oficiales» y correspondencia de la semana acordandose el cumplimiento de lo que en ellos se dispone.

Sesion del dia 7 Agosto.—Se aprobó el acta de la anterior y se leyeron las Gacetas de Madrid, «Boletines Oficiales» y correspondencia de la semana acordandose el cumplimiento de lo que en ellos se dispone.

Sesion del dia 14.—Se aprobó el acta de la anterior y se acordó: Aprobar la distribucion de fondos para el presente mes. Ratificar el acuerdo de doce de Junio referente a las condiciones formuladas por la comision de policia y cementerios sobre construcción de sepulturas en el ensanche del cementerio y que se inserten en la presente acta tal como fueron formuladas. Acceder en principio a lo solicitado por D. Antonio Negre Marti en cuanto se refiere al derribo de la parte de su casa necesaria para el ensanche de la calle de la Cruz y en cuanto a la indemnizacion que se le debe conceder, ordenar al Maestro albañil Nicolas Marti proceda al justiprecio que se ha ofrecido y a los perjuicios que con dicho derribo se ocasionen, de cuya diligencia dará cuenta al Ayuntamiento una vez practicada. Se leyeron las Gacetas de Madrid, «Boletines Oficiales» y correspondencia de la semana acordandose el cumplimiento de lo que en ellos se ordena.

Sesion del dia 21.—Se aprobó el acta de la anterior y se acordó declarar cesante a Depositario de este Municipio D. Bernardo Nadal y Nadal. Declarar concejil y obligatorio el desempeño del expresado cargo, nombrando para que lo desempeñe interinamente a D. Lorenzo Homar y Rullan. Adquirir por precio de 900 pesetas la parcela de la casa n.º 2 de la calle de la Cruz de esta villa, propiedad de D. Antonio Negre y Marti, necesaria para el ensanche y alineacion de dicha calle, ordenar el reintegro de la cantidad de 1222'30 pesetas que resultan pagadas de mas con cargo al capitulo 8.º del presupuesto de 1904, é incluir en el presupuesto adicional al ordinario de dicho año la expresada cantidad en concepto de créditos reconocidas para indemnizar a los reintegrantes de la misma. Se leyeron las Gacetas de Madrid, «Boletines Oficiales» y correspondencia de la semana y se acordó el cumplimiento de lo que en ellos se dispone.

Sesion del dia 28.—Se aprobó el acta de la anterior y se acordó fijar al público por 15 dias el proyecto de presupuesto adicional al ordinario de 1904, sometiénolo despues a la discusion y aprobacion de la Junta municipal. Se leyeron las Gacetas de Madrid, «Boletines Oficiales» y correspondencia de la semana y se acordó el cumplimiento de lo que en ellos se ordena.

Sesion del dia 4 de Septiembre.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó la distribucion de fondos del presente mes. Se leyeron las Gacetas de Madrid, «Boletines Oficiales» y correspondencia de la semana acordandose el cumplimiento de lo que en ellos se dispone.

Sesion del dia 11.—Se aprobó el acta de la anterior y se acordó que procede exigir a D. Francisco Vallesp.º el reintegro de los gastos ocasionados y satisfechos por este Ayuntamiento para la construcción de un paredon en la calle de la Cruz de esta villa. Se leyeron las Gacetas de Madrid, «Boletines Oficiales» y correspondencia de la semana y se acordó el cumplimiento de lo que en ellos se ordena.

Sesion del dia 18.—Se aprobó el acta de la anterior. Se aprobaron las condiciones para la subasta del aprovechamiento de la caza del monte comunal durante el quinquenio de 1904 a 1909. Se acordó proceder a la recomposicion de un portillo en el camino llamado Cami de S' Alqueria de Avall. Se leyeron las Gacetas de Madrid, «Boletines Oficiales» y correspondencia de la semana y se acordó el cumplimiento de lo que en ellos se ordena.

Sesion del dia 25.—Se aprobó el acta de la anterior. Se leyeron las Gacetas de Madrid, «Boletines Oficiales» y correspondencia de la semana acordandose el cumplimiento de lo que en ellos se ordena y se refiere a esta Corporacion.»

JUNTA MUNICIPAL

Sesion extraordinaria del dia 28 de Septiembre.—Se aprobó el presupuesto adicional al ordinario de 1904.

El extracto que precede ha sido aprobado por el Ayuntamiento en sesion del dia de hoy.

Buñola 11 de Marzo de 1906.—El Secretario, Pedro Muntaner.—V.º B.º—El Alcalde, Miguel Far.

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta municipal durante el cuarto trimestre del año 1904.

Sesion del dia 2 de Octubre. Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó aprobar la suspension decretada por la Alcaldia de un aprovechamiento de productos forestales y prevenir a su rematante Pedro Andrés Roselló y Palou que si en el plazo de 10 dias no ingresa el total importe de la subasta, se anulará el contrato con pérdida de las cantidades ingresadas a cuenta. Se acordó suspender hasta la sesion próxima un acuerdo relativo a una comunicacion pasada por la Alcaldia al rematante del aprovechamiento de piedra del monte comunal, exigiéndole el ingreso de cuatro anualidades. Se acordó dejar por 8 dias sobre la mesa una proposicion del Sr. Concejil D. Lorenzo Homar proponiendo la construcción de un depósito de agua en el monte comunal. Se aprobó el presupuesto ordinario de 1905 y se acordó que se fije al público por 15 dias a efectos de reclamacion, sometiénolo despues a la discusion y votacion definitiva de la Junta municipal. Se aprobó la distribucion de fondos del presente mes. Se leyeron las Gacetas de Madrid, «Boletines Oficiales» y correspondencia de la semana acordandose el cumplimiento de lo que en ellos se dispone.

Sesion del dia 9.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó nombrar a D. José Sabater Cañellas para que interinamente desempeñe las funciones de Guarda monte desarmado. Se acordó la construcción de un depósito de agua en el monte comunal de esta villa y sitio denominado «Comellá den Cupi». Igualmente se acordó que unicamente puede exigirse al rematante de la piedra del monte el ingreso de dicho aprovechamiento por anualidades adelantadas ó sean cien pesetas anuales. Se leyeron las Gacetas de Madrid, «Boletines Oficiales» y correspondencia de la semana y se acordó el cumplimiento de lo que en ellos se dispone.

Sesion del dia 16.—Se aprobó el acta de la anterior y se acordó. Pasar a informe de la Comision de Instruccion pública una instancia de D.ª Juana Ana Estarellas y Serra solicitando una jubilacion en concepto de maestra que fué de la escuela pública de niñas de esta localidad: Recurrir en alzada por ante el Sr. Gobernador civil de esta provincia por no haber dado esta Alcaldia posesion a D. José Sabater del cargo de Guarda interino de montes de esta localidad. Se leyeron las Gacetas de Madrid, «Boletines Oficiales» y correspondencia de la semana y se acordó el cumplimiento de lo que en ellos se dispone.

Sesion del dia 23.—Se aprobó el acta de la anterior.

Sesion del dia 1.º de Noviembre.—Se aprobó el acta de la anterior. Se aprobaron las relaciones de operarios y materiales empleados en la recomposicion de caminos vecinales. Se acordó no tomar parte en la causa que se instruye contra D. Antonio Nadal y Cabot sobre malversacion de caudales públicos y que se nombre una comision para que examine los alcances que acaso resulten

contra el expresado Nadal. Se acordó satisfacer las costas, honorarios y derechos devengados en el interdicto con D. Magin Pifa y Cerdá: Encargar del cuidado del reloj público de esta villa a D. Juan Nadal. Proceder a la recomposicion de los bancos de madera colocados en la Iglesia parroquial de esta villa y que están destinados para asiento de los señores Conceja es: Encargar la confeccion de una mesa para la Secretaría. Se leyeron las Gacetas de Madrid, «Boletines Oficiales» y correspondencia de la semana acordandose el cumplimiento de lo que en ellos se ordena.

Sesion del dia 6.—Se aprobó el acta de la anterior y se acordó aprobar la relacion de operarios empleados en el señalamiento, digo marcacion de pinos y leñas del monte comunal y satisfacer su importe de 32 pesetas con cargo al capitulo 8.º del art. 5.º del presupuesto vigente: Encargar a los carboneros Nicolás Marti y Pedro Andrés Pascual Roselló para la marcacion y numeracion de pies y matas de encina que deben dejarse para la cria del Bosque en el aprovechamiento de limpia y poda del trauzon vulgarmente llamado «La Coma Gran». Encargar el Maestro carpintero D. Bernardo Nadal la construcción de una tarima de madera para colocar delante de los bancos de esta parroquia destinados para asiento de los señores Concejales que componen esta Corporacion. Se leyeron las Gacetas de Madrid, «Boletines Oficiales» y correspondencia de la semana y se acordó el cumplimiento de lo que en ellos se dispone.

Sesion del dia 15.—Se aprobó el acta de la anterior y se acordó aprobar una proposicion suscrita por varios señores Concejales proponiendo que por el acuerdo de 9 de Octubre último, nombrando Guarda desarmado encargado de la vigilancia del monte comunal de esta villa a D. José Sabater y Cañellas con el haber anual que venia antes disfrutando, se entienda que la consignacion que a éste figura en el actual presupuesto ordinario tenga tan solo aplicacion de aqui en adelante para pago del haber de dicho Sabater. Cambiar la hora de las 9 en que tienen lugar las sesiones, para la de las diez y que por la Presidencia se formule el pliego de condiciones especiales y económicos que deben regir en las subastas de productos forestales del presente año y que se dé cuenta al Ayuntamiento en la primera sesion ordinaria. Se leyeron las Gacetas de Madrid, «Boletines Oficiales» y correspondencia de la semana acordandose el cumplimiento de lo que en ellos se dispone.

Sesion del dia 20.—Se aprobó el acta de la anterior. Se aprobaron las condiciones especiales y económicas que han de regir para las subastas de aprovechamientos forestales del corriente año. Se acordó que por la Alcaldia se formule la correspondiente instancia solicitando la autorizacion para la construcción de un trozo de camino en el monte comunal. No aprobar la destitucion de los señores Nicolás Marti y Pedro Andrés Pascual encargados de la marcacion y numeracion de los pies y matas de encina que han de dejarse para la cria del Bosque de la Coma Gran. Desaprobar igualmente la suspension decretada por el Alcalde de los que forman la Comision de montes en el ejercicio de sus funciones. Desaprobar la suspension decretada por el Sr. Alcalde del Guarda desarmado de este Ayuntamiento José Sabater y Cañellas como correctivo a cierta falta denunciada por la Guardia Civil, haciendo constar en el acta el contenido del oficio que motivo dicha suspension, conceder un dia de permiso a D. José Sabater y Cañellas para ausentarse de esta poblacion. Desaprobar y que quede por tanto sin efecto la suspension decretada en este acto por

el Sr. Alcalde del Depositario de este Municipio. Comunicar al Sr. Juez municipal de esta villa que en el mes de Diciembre de 1903 concedió esta Corporacion un rancho al vecino de esta villa Bernardo Cabot y Payeras en el sitio denominado «El Gran» de este monte comunal para el aprovechamiento de leñas bajas. Comunicar igualmente el propio Señor Juez que ciertos productos sustraídos del citado monte son de pertenencia del Ayuntamiento, estimandose en 4 pesetas por carretada el valor de los que se han extraído. Que no quiere mostrarse parte en la causa que se instruye con motivo de dicha sustraccion. Comunicar al mismo Sr. Juez que la Comision Nembrada para dictaminar si D. Antonio Nadal adeuda ó no cantidad alguna al Municipio, no ha emitido aun su informe, del cual se le dará cuenta tan luego se halle terminado. Nombrar una comision que informe acerca la necesidad de adquirir una cuerda nueva para el reloj público de esta poblacion. Se leyeron las Gacetas de Madrid, «Boletines Oficiales» y correspondencia de la semana acordandose el cumplimiento de lo que en ellos se dispone.

Sesion del dia 27.—Se aprobó el acta de la anterior y se acordó recurrir al Sr. Gobernador civil de esta provincia protestando de la conducta del señor Alcalde y que se ordene que por éste se deje sin efecto la suspension del Guarda montes, previniéndole que se abstenga en absoluto de dejar sin cumplimiento los acuerdos de esta Corporacion siempre que versen sobre materia de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos. Se leyeron las Gacetas de Madrid, «Boletines Oficiales» y correspondencia de la semana acordandose el cumplimiento de lo que en ellos se ordena.

Sesion del dia 6 de Diciembre.—Se aprobó el acta de la anterior con una rectificacion propuesta por D. Lorenzo Homar en el sentido de que proceda que por el Ayuntamiento se abonaran al Guarda montes José Sabater las dietas devengadas desde el dia en que fué suspeuido en el desempeño de su cargo. Se acordó adjudicar definitivamente las subastas de aprovechamientos forestales del corriente año. Contratar por medio de subasta pública la recaudacion de los derechos de plaza y madero y el servicio del alumbrado público de esta poblacion durante el próximo año de 1905. Se leyeron las Gacetas de Madrid, «Boletines Oficiales» y correspondencia de la semana acordandose el cumplimiento de lo que en ellos se ordena.

Sesion del dia 13.—Se aprobó el acta de la anterior y se acordó: Publicar un bando previniendo a los dueños de sepulturas del ensanche del cementerio que desalojen de materiales los solares que no son de su pertenencia concediéndoles para ello un plazo que terminará en primero de Enero próximo. Que por la Comision de montes se proceda cuanto antes a la division en lotes de los aprovechamientos de leñas bajas de este monte comunal. Se aprobó una cuenta de gastos efectuados para la marcacion de leñas altas del monte comunal, y se acordó celebrar las sesiones ordinarias los lunes a la hora de las diez.

Sesion del dia 19.—Se aprobó el acta de la anterior. Se leyeron las Gacetas de Madrid, «Boletines Oficiales» y correspondencia de la semana acordandose el cumplimiento de lo que en ellos se dispone.

Sesion del dia 26.—Se aprobó el acta de la anterior. Se leyeron las Gacetas de Madrid, «Boletines Oficiales» y correspondencia de la semana acordandose el cumplimiento de lo que en ellos se dispone.

JUNTA MUNICIPAL

Sesion extraordinaria del dia 9 de

4  
Octubre.—Se acordaron los medios de hacer efectivo el cupo de consumos de esta villa correspondiente al próximo año de 1905.

Sesion extraordinaria del dia 21 de Noviembre.—Se aprobó el presupuesto municipal ordinario formado para el año de 1905.

El extracto que precede ha sido aprobado por el Ayuntamiento en sesion del dia de hoy.

Buñola 11 de Marzo de 1906.—El Secretario, Pedro J. Muntaner.—Visto Bueno.—El Alcalde, Miguel Far.

Núm. 1145

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta Municipal durante el primer trimestre del año 1905.

Sesion extraordinaria del dia 1.º de Enero.—Se procedió a la formacion de las listas de individuos vecinos de esta villa que tienen derecho a la eleccion de Compromisarios para la de Senadores y se acordó que se expongan al público a efectos de reclamacion durante el tiempo reglamentario.

Sesion del dia 4.—Se aprobó el acta de la anterior y se acordó hacer constar en acta el sentimiento de esta Corporacion por el fallecimiento del Sr. Alcalde D. Mateo Homar, convocar a la Junta municipal para dar principio a los trabajos de confeccion del reparto de consumos del actual año. Solicitar del Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia para que autorize a este Ayuntamiento para efectuar el ingreso en arcas del Tesoro del importe del primer plazo del 20 p.º de la tasacion del monte comunal en dos plazos iguales, ó sean 8558'14 pesetas inmediatamente, y otra cantidad igual antes de finalizar el año. Convocar a este Ayuntamiento para el dia 6 del que cursa para proceder a la eleccion de Alcalde. Se leyeron las Gacetas de Madrid, «Boletines Oficiales» y correspondencia de la semana y se acordó el cumplimiento de lo que en ellos se ordena.

Sesion extraordinaria del dia 6.—Se procedió a la eleccion del Alcalde.

Sesion del dia 9.—Se aprobaron las actas de la ordinaria y extraordinaria de las anteriores y se acordó publicar un bando invitando a estos vecinos para que dentro el plazo de 15 dias manifiesten las leñas bajas que necesiten utilizar de las incluidas en el plan forestal del corriente año. Convocar a sesion extraordinaria para el dia 17 de los corrientes para proceder a la eleccion de Teniente primero de Alcalde. Aprobar y satisfacer una cuenta de trabajos y materiales empleados en la recomposicion de caminos vecinales. Celebrar las sesiones ordinarias los Domingos a la hora de las 9.

Sesion del dia 15.—Se procedió a la formacion del alistamiento del actual año. Se procedió a la eleccion de Teniente primero de Alcalde.

Sesion del dia 22.—Se aprobó el acta de la anterior y se acordó satisfacer a D. Lorenzo Amengual el exceso de trabajo y materiales empleados en las obras de ensanche del cementerio de esta villa, importante 850 pesetas. Porrogar hasta el dia 31 de los corrientes el plazo concedido a estos vecinos para solicitar aprovechamientos de leñas bajas. Acto seguido y en cumplimiento del art. 66 de la vigente ley municipal, se acordó dividir este término municipal en cuatro secciones en razon del vecindario y la cuantia y clase del mismo, ó sean: Propietarios y Colonos, Comerciantes e Industriales, Carreteros y Carboneros, Braceros y Jornaleros del Campo. Igualmente se acordó que para formar la Junta de asociados se elijan dos vocales para cada una de las dos primeras secciones y tres para cada una de las dos últimas, y que se expongan al público por plazo de ocho dias la formacion de las secciones de referencia. Se leyeron las Gacetas de Madrid, «Boletines Oficiales» y correspondencia

de la semana y se acordó el cumplimiento de que lo en ellos se ordena.

Sesion del dia 29.—Se aprobó el acta de la anterior. Se leyeron las Gacetas de Madrid, «Boletines Oficiales» y correspondencia de la semana y se acordó el cumplimiento de lo que en ellos se ordena.

Sesion del dia 5 de Febrero.—Se aprobó el acta de la anterior y se acordó que por el Sr. Alcalde se den las ordenes oportunas para que se cierre inmediatamente un boquete que se ha abierto fraudulentamente en la acequia pública de esta villa, dando entrada a la misma a las aguas pluviales y que discurren por el Torrente. Se leyeron las Gacetas de Madrid, «Boletines Oficiales» y correspondencia de la semana y se acordó el cumplimiento de lo que en ellos se dispone.

Sesion del dia 12.—Se celebró el sorteo de mozos del actual Reemplazo.

Sesion del dia 19.—Se aprobó el acta de la anterior y se acordó formar y remitir dentro el presente mes de Febrero al Sr. Ingeniero de Montes de la 6.ª Region nota detallada de los disfrutes que este Ayuntamiento necesita aprovechar durante el presente año forestal. Se leyeron las Gacetas de Madrid, «Boletines Oficiales» y correspondencia de la semana y se acordó el cumplimiento de lo que en ellos se dispone.

Sesion del dia 26.—Se aprobó el acta de la anterior y se procedió al sorteo de asociados que en union de este Ayuntamiento han de formar la Junta municipal y se acordó publicar el resultado del sorteo para que durante el plazo reglamentario se puedan formular las reclamaciones que crean procedentes. Se leyeron las Gacetas de Madrid, «Boletines Oficiales» y correspondencia de la semana y se acordó el cumplimiento de lo que en ellos se dispone.

Sesion del dia 5 de Marzo. Se aprobó el acta de la anterior. Se enteró la Corporacion de un oficio del Sr. Gobernador civil de esta provincia dejando sin efecto la suspension del Guarda montes acordada por la Alcaldia y se acordó satisfacer a aquel las dietas que han dejado de abonarsele. Se leyeron las Gacetas de Madrid, «Boletines Oficiales» y correspondencia de la semana y se acordó el cumplimiento de lo que en ellos se ordena.

Sesion del dia 19.—Se aprobó el acta de la anterior. Se leyeron las Gacetas de Madrid, «Boletines Oficiales» y correspondencia de la semana y se acordó el cumplimiento de lo que en ellos se dispone.

Sesion del dia 29.—Se continuó y terminó la clasificacion y declaracion de soldados del presente Reemplazo.

#### JUNTA MUNICIPAL

Sesion extraordinaria del dia 27 de Febrero.—Se aprobó el reparto de consumos correspondiente al actual año.

Sesion extraordinaria del dia 10 de Marzo. Se resolvieron las reclamaciones presentadas contra el expresado reparto.

Sesion extraordinaria del dia 12.—Se procedió a la constitucion de la nueva Junta municipal.

El extracto que precede ha sido aprobado por el Ayuntamiento en sesion del dia de hoy.

Buñola 11 de Marzo de 1906.—El Secretario, Pedro J. Muntaner.—V.º B.º—El Alcalde, Miguel Far.

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el 2.º trimestre de 1905.

Sesion del dia 2 de Abril.—Se aprobó el acta de la anterior. Se leyeron las Gacetas de Madrid, «Boletines Oficiales» y correspondencia de la semana y se acordó el cumplimiento de lo que en ellos se ordena.

Sesion del dia 16.—Se aprobó el acta de la anterior y se acordó que por el Maestro herrero Jaime Borrás se proceda cuanto antes a la recomposicion de la

Bomba de la Plaza del Porche y satisfacer a D. Bernardo Nadal una cuenta presentada por la confeccion de una mesa Ministro con destino a la Secretaria de este Ayuntamiento.

Sesion del dia 23.—Se aprobó el acta de la anterior y se acordó aceptar el ofrecimiento de D. José Sabater y Cañellas cediendo a este Ayuntamiento, mediante una indemnizacion de 225 pesetas, la parte de la casa n.º 35 de la calle de Orient de esta villa necesaria para el ensanche y alineacion de dicha calle, autorizando al Sr. Sindico para formalizar la correspondiente escritura de cesion.

Sesion del dia 30.—Se aprobó el acta de la anterior. Se leyeron las Gacetas de Madrid, «Boletines Oficiales» y correspondencia de la semana y se acordó el cumplimiento de lo que en ellos se ordena.

Sesion del dia 7 de Mayo.—Se aprobó el acta de la anterior, acordandose aprobar la escritura de cesion otorgada por D. José Sabater a favor de este Ayuntamiento con referencia a la parte de la casa n.º 35 de la calle de Orient necesaria para el ensanche y alineacion de la misma.

Sesion del dia 14.—Se aprobó el acta de la anterior. Se leyeron las Gacetas de Madrid, «Boletines Oficiales» y correspondencia de la semana y se acordó el cumplimiento de lo que en ellos se ordena y se refiere a esta Corporacion.

Sesion del dia 21.—Se aprobó el acta de la anterior y se acordó que por el Maestro Albañil Nicolás Marti se proceda con toda urgencia a la construccion de los cimientos para la colocacion de una cruz en el cementerio de esta villa y que presente luego la cuenta de jornales y materiales empleados.

Sesion del dia 28.—Se aprobó el acta de la anterior y se acordó interesar del Sr. Gobernador civil ordene al Comisionado nombrado para la formacion de oficio de las cuentas de este municipio respectivas al ejercicio de 1896 a 1897, remita a este Ayuntamiento cuantos antecedentes tengan relacion con las mismas a fin de poder precisar ciertos extremos que se interesan por el Señor Juez de Instrucción: Encargar al Escultor D. Lorenzo Ferrer la confeccion y colocacion de una cruz en el cementerio de esta villa, y encargar a D. Ramon Janer la limpieza del jardin del cementerio. Se leyeron las Gacetas de Madrid, «Boletines Oficiales» y correspondencia de la semana y se acordó el cumplimiento de lo que en ellos se ordena.

Sesion del dia 4 de Junio.—Se aprobó el acta de la anterior y se leyeron las Gacetas de Madrid, «Boletines Oficiales» de la semana y se acordó el cumplimiento de lo que en ellos se ordena.

Sesion del dia 11.—Se aprobó el acta de la anterior. Se leyeron las Gacetas de Madrid, «Boletines Oficiales» y la correspondencia de la semana y se acordó el cumplimiento de lo que ellos se ordena.

Sesion del dia 18.—Se aprobó el acta de la anterior se leyeron las Gacetas de Madrid, «Boletines Oficiales» y correspondencia de la semana y se acordó el cumplimiento de lo que en ellos se ordena.

Sesion del dia 25.—Se aprobó el acta de la anterior y se leyeron las Gacetas de Madrid, «Boletines Oficiales» y correspondencia de la semana acordandose el cumplimiento de lo que en ellos se ordena y refiere a esta Corporacion.

El extracto que precede ha sido aprobado por el Ayuntamiento en sesion del dia de hoy.

Buñola 11 de Marzo de 1906.—El Secretario, Pedro Muntaner.—V.º B.º—El Alcalde, Miguel Far.

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el tercer trimestre del año 1905.

Sesion del dia 2 de Julio.—Se aprobó el acta de la anterior y se leyeron las Gacetas de Madrid, «Boletines Oficiales» y correspondencia de la semana y se acordó el cumplimiento de lo que en ellos se dispone.

Sesion del dia 9.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó comunicar al Médico titular de esta poblacion que en adelante se abstenga de percibir cantidad alguna por los medicamentos que facilite a los individuos de la Guardia civil de este puesto y sus respectivas familias. De acuerdo con el dictamen de la Comision de Instruccion pública de este Ayuntamiento, se acordó desestimar una instancia de D.ª Juana Ana Estarellas y Serra, Maestra que fué de la escuela pública de niñas de esta localidad solicitando se acuerde la jubilacion a que tiene derecho y se determine y señale la pensión anual que debe percibir por hallarse comprendida en el art. 2.º del Real Decreto de 2 de Mayo de 1858, referente a jubilaciones municipales.

Sesion del dia 16.—Se aprobó el acta de la anterior y se acordó dejar por ocho dias sobre la mesa una cuenta presentada por D. Pedro Ferrer con referencia a la apelacion interpuesta por D. Magin Piña y Cerdá contra el fallo del Juzgado de 1.ª instancia dictado en el interdicto seguido con motivo de haber sido cerrado un conducto de agua del predio Son Garcias.

Sesion del dia 23.—Se aprobó el acta de la anterior y se leyeron las Gacetas de Madrid, «Boletines Oficiales» y correspondencia de la semana acordandose el cumplimiento de lo que en ellos se dispone.

Sesion del dia 30.—Se aprobó el acta de la anterior y se leyeron las Gacetas de Madrid, «Boletines Oficiales» y correspondencia de la semana acordandose el cumplimiento de lo que en ellos se dispone.

Sesion del dia 6 de Agosto.—Se aprobó el acta de la anterior y se leyeron las Gacetas de Madrid, «Boletines Oficiales» y correspondencia de la semana acordandose el cumplimiento de lo que en ellos se dispone.

Sesion del dia 13.—Se aprobó el acta de la anterior y se leyeron las Gacetas de Madrid, «Boletines Oficiales» y correspondencia de la semana acordandose el cumplimiento de lo que en ellos se dispone.

Sesion del dia 20.—Se aprobó el acta de la anterior y se leyeron las Gacetas de Madrid, «Boletines Oficiales» y correspondencia de la semana acordandose el cumplimiento de lo que en ellos se dispone.

Sesion del dia 27.—Se aprobó el acta de la anterior y se leyeron las Gacetas de Madrid, «Boletines Oficiales» y correspondencia de la semana acordandose el cumplimiento de lo que en ellos se dispone.

Sesion del dia 3 de Septiembre.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó designar los locales en que deben tener lugar las próximas elecciones de Diputados a Cortes. Se leyeron las Gacetas de Madrid, «Boletines Oficiales» y correspondencia de la semana acordandose el cumplimiento de lo que en ellos se dispone.

Sesion del dia 17.—Se aprobó el acta de la anterior y se acordó sufragar los gastos de los festejos religiosos que tengan lugar en esta Iglesia parroquial el dia 21 de los corrientes festividad de S. Mateo, Patrón de este pueblo, y contribuir con doscientas ochenta y seis pesetas a los gastos que se ocasionen en la celebracion de festejos populares. Se leyeron las Gacetas de Madrid, «Boletines Oficiales» de la semana acordandose el cumplimiento de lo que ellos se dispone.

Sesion del dia 24.—Se aprobó el acta de la anterior, y al objeto de cubrir el déficit que resulta en el presupuesto mu-

municipal de 1906, se acordó imponer los recargos municipales del 16 p<sup>o</sup> sobre las cuotas de la matrícula industrial y de comercio, 50 p<sup>o</sup> sobre el de cédulas personales y el 100 p<sup>o</sup> sobre el impuesto de consumos. Se leyeron las Gacetas de Madrid, «Boletines Oficiales» y correspondencia de la semana acordándose el cumplimiento de lo que en ellos se dispone.

El extracto que precede ha sido aprobado por el Ayuntamiento en sesión del día de hoy.

Buñola 11 de Marzo de 1906.—El Secretario, Pedro Muntaner.—V.º B.º—El Alcalde, Miguel Far.

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta Municipal durante el 4.º trimestre del año 1905.

Sesión del día 1.º de Octubre.—Se aprobó el acta de la anterior y se acordó que por la Comisión respectiva se formule un proyecto de presupuesto municipal ordinario correspondiente al próximo año de 1906 y se someta cuanto antes a la aprobación de este Ayuntamiento. Se leyeron las Gacetas de Madrid, «Boletines Oficiales» y correspondencia de la semana acordándose el cumplimiento de lo que en ellos se dispone.

Sesión del día 8.—Se aprobó el acta de la anterior y se leyeron las Gacetas de Madrid, «Boletines Oficiales» y correspondencia de la semana acordándose el cumplimiento de lo que en ellos se dispone.

Sesión del día 15.—Se aprobó el acta de la anterior. Se dió cuenta del proyecto de presupuesto municipal ordinario de 1906, acordándose aprobarlo y que se fije al público por término de 15 días a efectos de reclamación, sometiéndolo después a la aprobación de la Junta municipal. Se leyeron las Gacetas de Madrid, «Boletines Oficiales» y correspondencia de la semana acordándose el cumplimiento de lo que en ellos se dispone.

Sesión del día 22.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó socorrer con 50 pesetas a cada uno de los vecinos de esta villa Francisco Borrás Rosselló y Antonio Riera Covas para atender a sus necesidades. Se leyeron las Gacetas de Madrid, «Boletines Oficiales» y correspondencia de la semana acordándose el cumplimiento de lo que ellos se dispone.

Sesión del día 29.—Se aprobó el acta de la anterior y se leyeron las Gacetas de Madrid, «Boletines Oficiales» y correspondencia de la semana acordándose el cumplimiento de lo que ellos se dispone.

Sesión del día 5 de Noviembre.—Se aprobó el acta de la anterior y se acordó designar los locales en que deben tener lugar en este pueblo las próximas elecciones de Concejales. Se leyeron las Gacetas de Madrid, «Boletines Oficiales» y correspondencia de la semana acordándose el cumplimiento de lo que en ellos se dispone.

Sesión del día 19.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó la distribución de fondos del presente mes. Se dió cuenta del padrón de cédulas personales formado para el presente año de 1906, acordándose aprobarlo y que se exponga al público durante el tiempo reglamentario a efectos de reclamación. Se acordó intentar y procurar el ensayo del arriendo a venta exclusiva de las especies de carnes y líquidos al por menor, fijando al efecto los precios máximos que podrá percibir el arrendatario en 1.ª subasta ó en la 2.ª si la 1.ª resultare negativa. Se acordó que en la próxima sesión ordinaria se verifique un sorteo entre los Concejales electos en 1903 por el Distrito de Orient para saber a cual de ellos corresponde ocupar la vacante ocurrida por incapacidad de Don Antonio Nadad y Cabot electo en 1901. Se leyeron las Gacetas de Madrid, «Boletines Oficiales» y correspondencia de

la semana acordándose el cumplimiento de lo que en ellos se dispone.

Sesión del día 26.—Se aprobó el acta de la anterior. Se procedió al sorteo entre los cuatro Concejales electos por el Distrito de Orient en 1903, conforme lo acordado en la sesión anterior, y previas las formalidades legales, correspondió ocupar la vacante extraordinaria al Concejel D. Vicente Rosselló y Daviu, acordándose que corresponde a este señor cesar en 1.º de Enero próximo en el desempeño de su cargo. Se acordó dar un socorro de 30 pesetas al vecino de esta villa Miguel Escalas Barceló para atender a las necesidades de su familia. Igualmente se acordó abonar a la Tesorería de Hacienda el importe del 10 p<sup>o</sup> de la tasación de leñas bajas incluidas en el plan forestal de 1905 a 1906. Se acordó contratar por medio de subasta pública la recaudación de los derechos de plaza y matadero y el servicio del alumbrado público correspondiente al próximo año de 1906. Se leyeron las Gacetas de Madrid, «Boletines Oficiales» y correspondencia de la semana acordándose el cumplimiento de lo que en ellos se dispone.

Sesión en 2.ª convocatoria del día 5 de Diciembre.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó manifestar al Maestro de la escuela pública de niños del lugar de Orient que este Ayuntamiento se halla imposibilitado de satisfacer cantidad alguna en concepto de retribuciones y conceder un socorro pecuniario de 30 pesetas al vecino de esta villa Antonio Bauzá Mercadal para atender a la curación de su esposa. Se leyeron las Gacetas de Madrid, «Boletines Oficiales» y correspondencia de la semana acordándose el cumplimiento de lo que en ellos se dispone.

Sesión del día 10.—Se aprobó el acta de la anterior y se acordó que pase a la Comisión respectiva para su informe un oficio de la Maestra de la escuela pública de niñas de esta población, solicitando se formule un convenio entre el Ayuntamiento y la solicitante referente al pago de retribuciones. Se acordó ingresar en la Depositaria del Ayuntamiento de Palma el importe de la cuota carcelaria del corriente año y 500 pesetas por la moratoria concedida por años anteriores. Igualmente se acordó que pase a la Comisión respectiva para su informe un ejemplar de las bases acordadas por la Diputación provincial proponiendo la conversión de la deuda por cuota provincial en obligaciones municipales de 500 pesetas cada una. Se acordó también que pasen a la Comisión respectiva para su informe varias proposiciones del Concejel D. Vicente Rosselló y Daviu referentes unas a la provisión de las plazas de peones camineros, oficial sacho y Guarda Montes, otra a la práctica de las liquidaciones necesarias para legalizar el estado económico del Municipio y otra referente al sorteo entre los cuatro Concejales electos en 1903 por el Distrito de Orient. Se leyeron las Gacetas de Madrid, «Boletines Oficiales» y correspondencia de la semana acordándose el cumplimiento de lo que ellos se dispone.

Sesión en 2.ª convocatoria del día 19.—Se aprobó el acta de la anterior y se acordó que por el Sr. Alcalde se interese cuanto antes la práctica de las liquidaciones necesarias para legalizar el estado económico del Municipio con respecto a los créditos pendientes de cobro y de pago del ejercicio de 1905. Que se cumplan en todas sus partes la ley y Reglamento de aspirantes a destinos civiles y que se cite previamente a la Junta municipal para que señale el sueldo que en definitiva deberán percibir los empleados que se nombren para cubrir las vacantes que por la referida ley tengan que declararse y publicarse para su provisión. Igualmente se acordó declarar que no procede el sorteo propuesto por el Concejel D. Vicente Rosselló entre los Concejales electos en 1903 por el distrito de Orient, toda

vez que aquel tuvo lugar en la sesión celebrada por este Ayuntamiento el día 26 de Noviembre último. Se aprobó una cuenta presentada por D. Gregorio Sabater y Cañellas importe de los gastos de manutención ocasionados por la Comisión de montes y auxiliares que procedieron con el Sr. Ayudante de montes a la marcación de leñas altas y bajas incluidas en el plan forestal de 1905 a 1906, acordándose satisfacer su importe con cargo a imprevistos.

Sesión en 2.ª convocatoria del día 26.—Se aprobó el acta de la anterior y se acordó: Adjudicar definitivamente a favor de D. Rafael Estarellas y Don Juan Bujosa las subastas de pinos maderables y leñas altas del monte comunal incluidos en el plan forestal del corriente año, y a favor de D. Juan Cañellas las subastas verificadas para el arriendo de los derechos de plaza y matadero y para el servicio del alumbrado público de esta población para el año de 1906. Se aprobó el traspaso solicitado por D. Guillermo Borrás y Rosselló a favor de D. Miguel Brunet Payeras de la subasta para el aprovechamiento de piedra del monte comunal. Igualmente se aprobó el traspaso solicitado por D. Antonio Suau a favor de D. Miguel Brunet y Payeras del aprovechamiento de la caza del monte comunal. Se aprobaron las cuentas de este municipio respectivas al ejercicio de 1903, acordándose que se expongan al público a efectos de reclamación por término de quince días para someterlas después a la discusión y aprobación de la Junta municipal. Se acordó en sesión secreta no admitir la dimisión del cargo de Depositario de este Ayuntamiento presentada verbalmente en este acto por D. Lorenzo Homar Rullan.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión extraordinaria del día 8 de Octubre.—Se acordaron los medios de hacer efectivo el cupo de consumos de esta villa correspondiente al año 1906.

Sesión extraordinaria del día 13 de Noviembre.—Se aprobó el presupuesto municipal ordinario para el año de 1906.

El extracto que precede ha sido aprobado por el Ayuntamiento en sesión del día de hoy.

Buñola 11 de Marzo de 1906.—El Secretario, Pedro Muntaner.—V.º B.º—El Alcalde, Miguel Far.

Núm. 1146

ESTADO DEMOGRAFICO

correspondiente al mes de Marzo 1906

Artá.	Nacimientos.	11
	Defunciones.	6
Ibiza.	Nacimientos.	24
	Defunciones.	15
Puigpuñent.	Nacimientos.	3
	Defunciones.	2
Sóller.	Nacimientos.	24
	Defunciones.	16
Santa María.	Nacimientos.	5
	Defunciones.	5

Núm. 1147

DEPOSITARIA DEL AYUNTAMIENTO DE PALMA

Movimiento de fondos durante el mes de Marzo de 1906

Debe

Existencia del mes anterior, 250.439'52 pesetas.

Recibido de D. Nicolás Magraner por una sepultura de 1.ª clase n.º 20 vía San Miguel, 300'00 id.

Id. de D. José Cortés Aguiló por importe de la mensualidad actual y a cuenta del arriendo del arbitrio sobre la Plaza Mayor, 7793'50 id.

Id. de D.ª María Forteza Aguiló, por una sepultura en el ensanche Cementerio n.º 100 vía Beata Catalina Tomás, 200 id.

Id. de D. Gabriel Pérez por la recaudación de los derechos contenidos en el arancel de servicios municipales durante Febrero último, 307'00 id.

Id. de la Excm. Diputación provincial por servicios de bagajes que satisfizo este Ayuntamiento durante el año 1905 por cuenta de aquella Corporación, 760'00 id.

Id. de D.ª María Ordinas por una sepultura n.º 31 vía Armonía, 200'00 id.

Id. de la Tesorería de Hacienda por recargo municipal sobre cédulas personales durante el año 1905. 10873'75

10 por 100 premio cobranza. 1087'37

Resta. 9786'38

Id. de D. José Bestard por una sepultura de 1.ª clase en el ensanche del cementerio n.º 73 vía de la Cruz, 300'00 id.

Id. de D. Antonio Riera y C.ª por una parcela de la vía pública que adquirió al reedificar su casa calle Bobians número 7, 1018'00 id.

Id. de D. José Canet Crespi arrendatario del impuesto de consumos a cuenta de la cantidad pendiente de liquidación con motivo de la supresión de los derechos sobre trigos y harinas, 42000'00 id.

Id. de D. Miguel Ramis de Ayreñor por primer trimestre y a cuenta del arriendo del arbitrio ocupación de la vía pública, 3755'00 id.

Id. del Depositario por los descuentos impuestos por la Alcaldía a Guardias municipales diurnos por faltas en el servicio, 21'10 id.

Importa el debe, 316880'50 id.

Haber

Satisfecho a D. Onofre Garau por petróleo para el alumbrado de los suburbios, 588'05 id.

Id. a D. Escolástico Cubí a cuenta de 1500 pesetas que le concedió la Alcaldía por gastos y perjuicios que le ocasiona ser Jefe de la Guardia municipal, 125'00 id.

Id. a la Tesorería de Hacienda a cuenta de haberes del personal y material de la Escuelas de Industrias y B. Artes, 6000'00 idem.

Id. a D. Antonio Colom en recompensa de trabajos extraordinarios como escribiente de la brigada Bomberos, 100'00 id.

Id. a D. Domingo Riutort por importe de impresos que facilitó para el ramo de quintas durante Enero último, 144'75 id.

Id. a la Academia B. Artes a cuenta del importe de la cuota del corriente año, 605'62 id.

Id. a la Escuela de Artes e Industrias y de B. Artes etc id. id, 643'12 id.

Id. a D. Guillermo Ramis primer trimestre del corriente año para una escuela del Plá de San Jordi, 120'00 id.

Id. a D. Andrés Pol por id. id. para la escuela de S. Rapiña, 120'00 id.

Id. a D. Nicolás Perelló por importe de jornales para la poda del arbolado, 129'50 idem.

Id. a D. Miguel Bonafé por limpieza y riego de las vías públicas durante Febrero último, 1291'66 id.

Id. a D. Pedro Francisco Ferrá por trabajos por subasta para obras por cuenta Ayuntamiento (8 cuentas), 4767'91 id.

Id. a D. Francisco Cortés efectos para la casa Consistorial, 57'50 id.

Id. a D. José Barbará 50 quintales leña para calefacción de las oficinas, 75 id.

Id. a D. Amador Brussotto por limpieza y pintado de los mingitorios públicos durante Febrero último, 161'08 id.

Id. a D. José Tous por 4 cuentas efectos para el Ayuntamiento, 780'45 id.

Id. a D. Bernardo Font por una barrera para el Matadero, 37 id.

Id. a D. Damián Nicolau por efectos manutención caballos Guardia Municipal, 147'29 id.

Id. a D. Bartolomé Mesquida Vicario de Sta Cruz por importe de una salve a Nuestra Señora de la Páz, 25 id.

Id. a D. Juan Otero por alumbrado y limpieza del depósito Municipal durante Febrero último, 11'05 id.

Id. al Administrador casa Arrepentidas Piedad a cuenta cuota corriente, 500 id.

Id. al Instituto Médico de vacunación

primer trimestre cuenta corriente año, 125 idem.

Id. á la Sociedad protectora de la infancia por id. id., 250 id.

Id. al Centro instructivo del obrero por id., 62'50 id.

Id. á las Escuelas nocturnas San José id., 62'50 id.

Id. á D. Francisco Mulet por 6 cuentas gastos suplidos por cuenta del Ayuntamiento, 230'32 id.

Id. á D.<sup>a</sup> Margarita Pol por papel sellado y de oficio para las oficinas del Ayuntamiento durante Febrero último, 166'56 idem.

Id. á D. Miguel Calafat bagages para cuerpo de carabineros, 25 id.

Id. á D. Emilio Sagristá por la festividad de San Sebastian Patron de Palma de cargo del Ayuntamiento, 190'15 id.

Id. á D. José Vich por una estufa á Gas para las dependencias del Ayuntamiento, 20 id.

Id. á Sres. Obrador y Casanovas por una estufa chimenea para el Ayuntamiento, 98 id.

Id. á la Económica por gas para el alumbrado público durante Enero último, 6435'55 id.

Id. á D. Luis Serra Oliver por suscripciones á la Gaceta y Revistas que se publican en Madrid, 208 id.

Id. á D. Nicolas Llitas 2.<sup>o</sup> pago y aze obra por subasta en el cementerio, 1300 id.

Id. al mismo por id. transporte para el alumbrado eléctrico de los suburbios, 2'25 idem.

Id. á D.<sup>a</sup> Margarita Frau por pan y rancho para el Depósito Municipal y presos carcel, 574'10 id.

Id. á D. Bartolomé Jaume por esteras para las Dependencias municipales, 105 idem.

Id. á D. Santiago Masriera por gasto del traslado de la estación telefónica n.<sup>o</sup> 86 al nuevo local de S. Serra, 43 id.

Id. á D. Damian Nicolau por efectos para manutención de los caballos Guardia Municipal, 128'19 id.

Id. á D. Gabriel Perez por efectos para el cementerio, 7 id.

Id. á D. Federico Varela por gastos de enfermería y limpieza Carcel, 42'30 id.

Id. á D. Antonio Coll por carruajes para servicios municipales, 64'75 id.

Id. á D. Onofre Garau por petróleo para el alumbrado de los suburbios, sillares, cemento y petróleo para las cuadras de los caballos Guardia Municipal (4 cuentas), 843'93 id.

Id. Al Depositario por 9 cuentas gasto suplido por cuenta Ayuntamiento, 625'92 idem.

Id. á D. Nicolas N. escaleras de madera para la poda del arbolado, 20'75 id.

Id. á D. Nicolas Ferragut por cuerdas de esparto para id., 9 id.

Id. á D. Jaime Segura, por trabajos para el Depósito de carnes plaza Mayor, 32'50 id.

Id. á la Económica por gas alumbrado público durante Febrero último, 5535'78.

Id. al Consejero gerente de la compañía Mallorquina Electricidad por fluido proporcionado á los suburbios Soledad, Molinar S. Españolet y Porto-Pi durante Febrero último, 300'42 id.

Id. á D. Antonio Corró por una mesa tablero y banquetes para las oficinas de obras, 80 id.

Id. á D. Bartolomé Juan por cuerdas de cañamo, espuelas y otros efectos para el Parque Bomberos, 34'75 id.

Id. á D. Pedro Francisco Ferrá por trabajos para la colocación de palomillas para el caserío del Molinar, 7'98 id.

Id. á D. Rafael Borrás por efectos para obras en las fuentes y cañerías públicas, 9'50 id.

Id. al Depositario por amortización de 29 Bonos municipales presentados al cobro, 7250 id.

Id. al mismo por 1722 cupones de bonos municipales varios vencimientos, 6457'50 id.

Id. á D.<sup>a</sup> Magdalena Mulet por 24 sellos de diferentes clases que suministró para el edificio de los Juzgados, 147 id.

Id. á D. Agustín Pujadas por reparación el cilindro arrastre para el servicio de afirmado de las vías públicas, 17 id.

Id. á D. Jaime Escalas por aceite para la guardia municipal nocturna, 80'40 id.

Id. á los Sres. Amengual y Muntaner por 100 ejemplares de la Industria de los forasteros en Mallorca, 50 id.

Id. al Consejero gerente de la Compañía Mallorquina de Electricidad por alumbrado eléctrico en el paseo del Borne en Febrero último, 98'52 id.

Id. al Depositario por pago al Alcalde de Mahón para sus establecimientos de beneficencia y á la Estudiantina Valenciana que pasó á Palma á cuentar fondos para la Cruz Roja de Valencia según cuentas, 125 id.

Id. á D. Guillermo Mateu por bancos de hierro para los presos de la cárcel, 228 id

Id. á los empleados del Ayuntamiento por recompensa por servicios extraordinarios, 1224 id.

Id. á D. Escolástico Cubí á 7 de 1500 pesetas por perjuicio y desembolsos el ser Jefe Guardia Municipal, 125 id.

Id. á la Excm. Diputación á cuenta de sus cuotas, 17.796'97 id.

Id. á los empleados del Ayuntamiento 17 nóminas, 15.052'65 id.

Suma total de pagos, 82.702'72 id. Existencia, 234.177'78 id.

Total general, 316.880'50 id.

Palma 1.<sup>o</sup> Abril de 1906.—El Depositario, Jaime Moyá.—Conforme.—El Contador, José F. Labandera.—Publiquese en cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento con fecha 14 Agosto 1899.—El Alcalde, Bernardo Calvet,

Núm. 1148

D. Luis Canals y Bennassar, Secretario de Sala auxiliar de la Audiencia de Palma.

Certifico: Que en el sorteo celebrado en veinte y tres de los corrientes de los individuos que deben formar el Tribunal del Jurado durante el próximo cuatrimestre, resultaron elegidos los siguientes:

#### Partido de Palma

##### Cabezas de familia

D. José Alorda Isern, Palma, San Elias  
Juan Amorós Oliver, id., Constitución  
Luis Forteza Rey, id., Vicente Mut 8  
José Losada Mulet, id., San Roque  
Bernardo Bestard Ferrá, Esporlas  
José Barbará Palliser, Palma, Riera 19  
Bartolomé Vidal Martorell, id., San Felio 9

Gregorio Fullana Carbonell, Lluchmayor.

Jaime Roig Rubí, id.

José Veyret Arbós, Palma, Capuchinas 5

Miguel Roca Nadal, id., Atarazanas 12

José Vives Pont, id., Luz 6

Mateo Valent Palmer, Andraitx

José M.<sup>a</sup> Tous Maroto, Palma, Agua 7

Juan Oliver Mulet, id., San Felio 22

Antonio Rullán Frau, Sóller

Lucas Carbonell Salvá, Lluchmayor

Juan Alorda Planas, Palma, Soler 67

José Salas Muntaner, id., Marina 64

Jorge Cabrer Pons, id., Marratxí

##### CAPACIDADES

D. Francisco Oleza Cabrera, Palma, Plaza Antonio Maura.

Jaime Moyá Palmer, id., id.

Guillermo Bujosa Quetglas, Sóller

Gregorio Morey Rebassa, Palma, Pino 6

Antonio Liabrés Ramis, id., Jaime Ferrer 46

Antonio Alzamora Juan, id., San Elias

Jaime Quetglas Alemañy, id., San Miguel

Gabriel Verdura Pugsriver, Algaida

Manuel Vilaverde Garcia, Palma, Salud 50

Antonio Ferrer Ferrer, id., San Magin 27

Antonio Valenti Forteza, id., Vicente Mut 8

Juan Frontera Castañer, Sóller

Gabriel Pujol Amengual, Algaida

Juan Torreons Ramón, Palma, Virgen de Lluch 23

D. José Morall Bellet, id., Concepción 22

Enrique Carlos Cucherí, id., Obispo 6

#### SUPERNUMERARIOS

##### Cabezas de familia

D. Gabriel Amengual Cañellas, Palma, San Felio 28

Guillermo Gil Serra, id., Secar del Real

José Rovira Oliver, id., Brosa 8

José Triay Queiglas, id., Marina 40

##### CAPACIDADES

D. Sebastian Ballester Mas, Palma, Vallori 40

Jaime Oliver Cirerol, id., General Barceló 40.

#### Partido de Inca

##### Cabezas de familia

D. Martín Liabrés Aleña, Binisalem

Bartolomé Painsier Fiol, Luca

Miguel Aguiló Forteza, id.

Bartolomé Fiol Beltrán, id.

Miguel Creepi Pous, Campanet

Mateo Bennassar Moranta, Alaró

Pablo Coll Homar, id.

Jorge Barceló Perelló, La Puebla

Gabriel Mestre Ramón, Lloseta

Juan Sampol Tous, Binisalem

Ramón Alberti Saau, Pollensa

Bartolomé Pericas Crespi, La Puebla

Jaime Roselló Guai, Luca

Antonio Borrás Cudera, Llubi

Pedro Real Font, Sineu

Lorenzo Bennassar Bisquerra, La Puebla

Gabriel Bordoy Roselló, Alaró

Jaime Roselló Ramis, Sansellas

Pedro José Amengual Ramis, id.

Arnaldo Capó Bennassar, Campanet

##### CAPACIDADES

D. Juan Amengual Vallespir, Inca

Antonio Paris Beltran, id.

Rafael Torres Cladera, id.

Miguel Planas Poquet, La Puebla

Juan Bibiloni Cañellas, Alaró

Salvador Beltrán Gralla, Selva

Juan Ordinas Real, Alaró

Gabriel Alomar Alomar, Muro

José Ferrer Pons, Binisalem

Salvador Real Liabrés, Inca

Melchor Barceló Barceló, La Puebla

Miguel Munar Perelló, Costitz

Jorge Genestar Amer, Selva

Baltasar Moyá Salas, Alaró

Gaspar Riutort Gibert, Sineu

Juan Bennassar Pons, Campanet

#### SUPERNUMERARIOS

##### Cabezas de familia

D. Jerónimo Amengual Sampol, Palma, Cadena 2

Enrique Gimenez Villafranca, idem, Piedad 18

Miguel Vadell Salom, id., Plaza Teatro 5

Salvador Bauzá Barceló, id., S. Sebastian 11

##### CAPACIDADES

D. Francisco Pons Nadal, Palma, Sintes 15

Lorenzo Vaquer Rubio, id., Dameto 23

#### Partido de Manacor

##### Cabezas de familia

D. Rafael Ginard Sureda, Artá

Guillermo Caidentey Talladas, Felanitx

Juan Más Taulier, id.

Jaime Gil Coll, Manacor

José Riera Roselló, id.

Jorge Vidal Pont, id.

Juan Riutord Riutord, Petra

Miguel Juan Pascual, Capdepera

Miguel Boned Bordoy, Felanitx

Juan Forteza Picó, Son Servera

Andrés Pocovi Manera, Montuiri

Juan Dalmau Barceló, Manacor

Juan Calvo Riutord, Petra

Jaime Radó Vidal, Santanyí

Blas Pons Vidal, id.

Antonio Mora Bosch, Manacor

Guillermo Barceló Jaume, Porreras

Juan Nebot Gomila, Son Servera

Honorato Ribas Ruvi, Montuiri

José Liabrés Cursach, Artá

#### CAPACIDADES

D. Francisco Gomila Vadell, Manacor

Juan Ribot Juan, id.

Miguel Gomila Sansó, id.

Sebastian Servera Carbonell, Son Servera

Lorenzo Más Liadó, Campos

Juan Moll Vicens, id.

Antonio Roselló Barceló, Villafranca

Juan Servera Blanes, Artá

Sebastian Mesquida Massuti, Felanitx

Francisco Mas Barceló, San Juan

Juan Garau Buñola, Montuiri

Miguel Moll Amer, Campos

Miguel Garcia Rigo, id.

Lorenzo Biera Caidentey, Manacor

Juan Cirer Orpi, Capdepera

Mateo Durán Sureda, San Lorenzo

#### SUPERNUMERARIOS

##### Cabezas de familia

D. Juan Ankerman Riera, Palma, Rambla 18

Simón Brussoito Porcel, id., Jovellanos 11

Juan Ferrá Alcover, id., Seminario 15

José Cabot Bosch, id., Apuntadores 32

##### CAPACIDADES

D. Juan Moll Ferrer, Palma, S. Alonso 34

Gabriel Ramis Pons, id., Plaza San Antonio

#### Partido de Mahón

##### Cabezas de familia

D. Jaime Huguet Sintes, Mahón, Rector 6

Miguel Sintes Pons, id., S. Jorge 19

José Codina Cortada, id., P. Principe 10

Antonio Camps Carreras, Alayor

Constantino Pons Villalonga, id.

Juan Riudavets Murillo, Mahón, Deyá 20

Juan Fontcuberta Supit, Villa-Carlos

Juan Petrus Roselló, Alayor

Antonio Ferrer Tur, Ciudadela

José Orfila Sintes, Mahón, Hannover 28

Federico Canut Clavé, id., Nueva 30

Juan Carretero Amengual, Villacarlos

Gabriel Orfila Olives, San Luis

Pedro Orfila Seguí, id.

Gregorio Femenias Aledo, Mahón, Moreras 11

Gabriel Seguí Mascaró, id., Deyá 43

Pedro Brú Benejam, id., Carmen 18

José Barceló Vives, Ciudadela

Bernardino Gimenez Garcia, Alayor

José Carretero Vila, Mercadal

##### CAPACIDADES

D. Miguel Sintes Reus, Villacarlos

José Rodríguez Llitas, id.

Lorenzo Pons Orfila, Mercadal.

Francisco Tutzó Geibert, Mahón, Prieto y Caules 64.

Francisco Timoner Petrus, Alayor

Honorio Pons Zabala, Mahón, Arravaleta.

Juan Flaquer Martinez, id., Castillo 22

José Genestard Saucá, Ciudadela.

Francisco Anglada Boned, id.

Francisco Serra Preto, Villa-Carlos.

Pedro Riudavets Moll, Mercadal.

Juan Pascual Huguet, id.

Rafael Gamés Hernandez, Mahón, Moreras 4

Antonio Vinent Victori, id., P. Constitución 11.

Francisco Timoner Vidal, Alayor

José Juan Mari, Villa-Carlos.

#### SUPERNUMERARIOS

##### Cabezas de familia

D. Juan Seguí Florit, Mahón, Hannover 10

Pedro Sintes Cardona, id., Nueva 24.

José Vives Coll, id., Arravaleta 14.

Rafael Mercadal Timoner, id., P. Principe 5

##### CAPACIDADES

D. Lucas Cervera Riera, Mahón, Gracia 5

Pedro Pons Sitjes, id., Castillo

#### Partido de Ibiza

##### C

D. Bartolomé Mari Pol, Ibiza.  
Juan Llobet Sorá, id.  
Juan Juan Boned, id.  
Ignacio Balanzat Rosselló, id.  
Juan Guasch Mari, San Juan  
Vicente Torres Cardona, Ibiza  
José Ramón Compañy, id.  
José Fernández Moranta, id.  
Antonio Mari Torres, San Vicente  
Pedro Mari Torres, San Juan  
Gabriel Miró Pomar, Ibiza  
Ignacio Tur Riera, id.  
Juan Clapés Escandell, Santa Eulalia  
Antonio Tur Nieto, Ibiza  
José Planells Torres, San Miguel  
Manuel Mari Seguí, Ibiza  
Pedro Tur Tur, id.  
Juan Gotarredona Roig, id.

#### CAPACIDADES

D. Juan Mayans Céspedes, Ibiza  
José Ramón Sastre, id.  
Juan Bauzá Espejo, id.  
Juan Tur Boned, id.  
Narciso Pujet Senti, id.  
Pedro Mari Ramon, Santa Eulalia  
Vicente Colomar Serra, Ibiza  
Antonio Albert Nieto, id.  
Federico Lavilla González Turija, id.  
Juan Mari Mari, San Vicente  
Antonio Rafals Bergós, Ibiza  
Cándido Lombart Sorá, id.  
Jaime Juan Ribas, Santa Eulalia  
Juan Torres Mari, Ibiza  
Juan Palau Sorá, id.  
José Coll Hernández, id.

#### SUPERNUMERARIOS

##### Cabezas de familia

D. José Cardona Tur, Ibiza  
Sebastian Tur Torres, id.  
Enrique Ramón Estrán, id.  
Francisco Planells Tur, id.

#### CAPACIDADES

D. Luis Llobet García, Ibiza  
Jacinto Aquerza Laiza, id.

Las causas que deben verse por dichos Jurados en el local de esta Audiencia, á las diez y media, son las siguientes.

#### Partido de Palma

Contra Juan Vives, sobre robo el diez y ocho de Mayo próximo.

Contra Juan Tomás y Gabriel Vidal, sobre robos y hurtos el veinte y dos del mismo mes.

Contra Jaime Bennasar, sobre asesinato los días veinte y ocho y veinte nueve del citado mes.

Contra Miguel Verdura Pons, sobre malversación de caudales el treinta y uno del repetido mes.

Contra Guillermo Quetglas sobre robo el cuatro de Junio siguiente.

Contra Miguel Verdura Ribot, sobre robo el siete de dicho mes.

Contra Catalina Pascual, María Barceló, Ana Boned, Jaime Pascual y Francisca Homar, sobre aborto el once del mismo mes.

#### Partido de Inca

Contra Mateo Crespi, sobre parricidio los días diez y ocho y diez y nueve de Junio próximo.

Contra Pedro Coll, sobre robo el veinte y uno del mismo mes.

#### Partido de Manacor

Contra Miguel Rosselló, sobre homicidio por imprudencia los días veinte y cinco y veinte y seis de Junio próximo.

Contra Guillermo Mayol y Antonio Ferrer sobre homicidio los días dos, tres, cuatro y cinco de Julio siguiente.

En el local que ocupa el Juzgado de instrucción de Mahón á las nueve y media.

Contra Juan Manent, sobre escarnio á la religion el día siete de Mayo próximo.

Contra Gabriel Mesquida, sobre delito contra la forma de Gobierno los días ocho y nueve del mismo mes.

Contra Francisco Serra, sobre asesinato el diez y siguientes necesarios del citado mes.

En el local que ocupa la Casa Consistorial de Ibiza á las diez y media.

Contra Bartolomé Tur, sobre violación el día once de Junio próximo.

Contra Antonio Torres, sobre robo el doce siguiente.

Contra Antonio Ribas, Vicente Ribas y Francisca Tur sobre incendio el trece inmediato.

Y para remitir al Sr. Gobernador civil de esta provincia libro y firmo la presente en Palma á 27 de Abril de 1906. Luis Canals.

Núm. 1149

D. Adolfo Astudillo de Guzman, Presidente de la Audiencia de Palma.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Bernardo Danús y Barceló, de veinte y seis años de edad, hijo de Bernardo y de Magdalena, soltero, zapatero, natural de Ciudadela (Menorca) y vecino de Mahón y en la actualidad de ignorado paradero, procesado en causa sobre lesiones, para que dentro del término de quince días á contar desde la inserción de la presente en la *Gaceta de Madrid*, se presente ante esta Audiencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Por tanto; se encarga á las autoridades é individuos de la policía judicial procedan á la busca y captura del referido procesado, y conseguido, lo conduzcan á la Prisión preventiva de esta ciudad á disposición de este Tribunal.

Dada en Palma de Mallorca á veintinueve de Abril de mil novecientos seis.—Adolfo Astudillo de Guzman.—El Secretario auxiliar, Luis Canals.

Núm. 1150

Ldo. Francisco Rodríguez Ecay, Juez de primera Instancia del Este, en esta Ciudad.

Por virtud de este edicto, se anuncia la muerte sin testar de D. Antonio Roch y Gomez, natural de Ibiza, en las Islas Baleares, como de cuarenta años de edad, soltero, marinero é hijo de Antonio y Maria, que falleció en esta Ciudad el día catorce de Octubre de mil novecientos cinco, para que las personas que se crean con derecho á la herencia del mismo, comparezcan á deducirlo en este Juzgado sito en la calle de Cuba número uno, entresuelos, con los documentos necesarios.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de las Islas Baleares, expido el presente en la Habana á diez y siete de Febrero de mil novecientos seis.—Ldo. Rodríguez Ecay.—Ante mí, Adolfo de Miguel.

Núm. 1151

#### CEDULA DE EMPLAZAMIENTO

Por la presente cédula se cita y emplaza á D. Gabriel Ribot y Palicer, de ignorado paradero, para que dentro de nueve días improrrogables comparezca á contestar la demanda de pobreza que con su citación tienen interpuesta ante este Juzgado de primera instancia del distrito de la Catedral D. José Ribera y Jaquotot en concepto de tutor de los menores D.<sup>a</sup> Juana, D. Manuel, D. José, D. Miguel y D.<sup>a</sup> Catalina Ribera y Lompert y D.<sup>a</sup> Juana María Morey y Rubi tanto en concepto propio como en el de madre del D. Pablo Ribera y Morey, bajo apercibimiento de si no comparece le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Palma veinte de Abril de mil novecientos seis.—Sebastian Gasa, Secretario.

Núm. 1152

#### CEDULA DE NOTIFICACION

##### Y EMPLAZAMIENTO

En este Juzgado de primera instancia del Distrito de la Lonja y Escribanía del infrascripto se han instruido unos autos declarativos de mayor cuantía á nombre de D. Nadal Rosselló y Rosselló de este vecindario contra los herederos desconocidos de D.<sup>a</sup> Juana María Miró y Muntaner y contra quienes traigan causa de los mismos por cesión ó adquisición de los

derechos de aquellos sobre la porción de la casa sita en esta ciudad en la calle de San Miguel número noventa y seis y plaza del Olivar números uno y dos, á fin de que en definitiva se declare: 1.<sup>o</sup> que los herederos de D.<sup>a</sup> Juana María Miró y Muntaner y las personas que traigan causa de los mismos por haber adquirido los derechos de aquellos sobre la porción de edificio en planta baja y entresuelos que llevan los números noventa y seis de la calle de San Miguel y uno y dos de la plaza del Olivar en la parte que tiene acceso por este último número de esta ciudad, como dueños de la porción del inmueble mencionado, vienen obligados á proceder á la división de las habitaciones y horno señalados con dichos números noventa y seis de la calle de San Miguel, número uno de la plaza del Olivar y entresuelo que tiene acceso por el número dos de la misma plaza, con D. Nadal Rosselló y Rosselló, en cuanto pertenecen dichas habitaciones á los demandados en la porción dicha, en comun con el demandante, por pertenecer á éste en propiedad la planta alta del mismo inmueble que cubre la totalidad de la porción perteneciente en planta baja y entresuelo á los demandados, sobre la que gravita, y pertenecerle además las porciones de planta baja y entresuelos marcados en el edificio con los números noventa y cuatro y noventa y ocho de la calle de San Miguel mencionada; 2.<sup>o</sup> para el caso de que la división que interesa en el número anterior, no fuera posible, ó si por virtud de ella resultara para el edificio menoscabo apreciable á juicio pericial, se declare que vienen obligados los demandados á vender al demandante sus participaciones en la propiedad del edificio de que se trata, ó á comprar á D. Nadal Rosselló la parte del mismo que pertenece á éste como dueño, por los precios que convengan los interesados en la propiedad del total edificio, ó en su defecto, por el que fijen peritos, justificando las participaciones respectivas que en la propiedad correspondan á cada interesado; y 3.<sup>o</sup> que de no convenir en el pedido del precedente número segundo ó de no llegarse á un acuerdo total en la compra-venta, se declare, que debe venderse la totalidad del edificio casa señalado con los números noventa y cuatro, noventa y seis y noventa y ocho de la calle de San Miguel de esta ciudad, número uno de la plaza del Olivar y entresuelo enclavado en su area, que tiene acceso por el portal señalado con el número dos de esta última plaza, que con carácter de comunidad corresponde á los demandados y al actor en las participaciones respectivas á cada uno de ellos, en pública subasta, fijando como precio de la misma el que fijen los interesados dichos, ó en su defecto, en caso de no convenir en aque, fijándose como precio el que resulte de la tasación pericial hecha sobre la totalidad del inmueble, pero con separación y determinación del valor de la participación en la propiedad que pertenezca á cada interesado según su respectivo derecho, para que pueda percibir en el día de la venta cada parte, la porción del precio que proporcionalmente le corresponda sobre el precio total que del inmueble se obtenga al realizar su venta; y por último, que se impongan á los demandados que se opongan á la demanda el pago de las costas que se ocasionen en el pleito; cuya demanda en juicio declarativo de mayor cuantía á dado lugar á la siguiente «Providencia. Palma once Abril de 1906.—Por presentada la anterior demanda en juicio declarativo de mayor cuantía que comprende lo principal del anterior escrito, se confiere de ella traslado á los herederos desconocidos de D.<sup>a</sup> Juana María Miró y Muntaner y á los que traigan causa de los mismos por cesión ó adquisición de los derechos de aquellos sobre la porción de la casa que se indica, contra quienes se propone, emplazándoles, por medio de cédula fijada en los sitios públicos y acostumbrados de esta capital é insertada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia para que dentro de nueve días improrrogables comparezcan en los autos personándose en forma; al primer otrosí por presentadas las copias

simples que se acompañan á los efectos legales procedentes; al segundo otrosí á lo acordado y al tercero por hecha la manifestación. Lo acordó y firma el Sr. Juez municipal del Distrito de la Lonja, doy fé.—G. Más.—Ante mí, Antonio Tomás.»

En su virtud y para que sirva de notificación y emplazamiento en forma á los herederos desconocidos de la antedicha D.<sup>a</sup> Juana María Miró y Muntaner y á los que traigan causa de los mismos por cesión ó adquisición de los derechos de aquellos sobre la porción de la casa de referencia se expide la presente cédula, previniéndoles que si no comparecen dentro del referido plazo de nueve días, les parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Palma catorce Abril de mil novecientos seis.—Antonio Tomás.

Núm. 1153

D. Juan Fiol Colom, Juez municipal de la villa de Costitx en la provincia de Baleares.

Hago saber por el presente edicto que por parte de Maria Fiol y Hozrach se ha promovido información posesoria para la inscripción á su favor de una finca rústica en el Registro de la propiedad de este partido, la cual radica en este término.

Una pieza de tierra, llamada Cas Capellá Aloy de extensión de dos cuarteradas doscientos ochenta y siete destres y en virtud de proveído de hoy conforme el art. 402 de la ley Hipotecaria, se cita á los herederos ó sucesores que se consideren interesados á dicha inscripción para que dentro el plazo de diez días á contar desde el siguiente de la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia comparezcan ante este Juzgado á oponerse á la referida inscripción, pues de lo contrario se ratificará el auto de aprobación.

Dado en Costitx á veinte y uno de Abril de mil novecientos seis.—Juan Fiol.—José Vallespir, Secretario.

Núm. 1154

El Jefe del Detall del Parque Administrativo de Suministros de esta plaza

Hace saber: Que debiendo adquirirse para las atenciones de dicho establecimiento, los artículos de subsistencias y utensilios que á continuación se detallan, se señala el día 11 del mes de Mayo próximo y hora de las once para que las personas que deseen interesarse en este servicio, puedan presentar en el citado Parque sus proposiciones, con muestra de los artículos que ofrezcan, los cuales han de reunir las condiciones de buena calidad requeridas para el suministro y fijadas en el pliego de condiciones que obra en este establecimiento, á cuyo cumplimiento se obligan, como asimismo á poner los artículos que les compren, en los almacenes de la Administración militar.

Palma 23 de Abril de 1906.—Antonio Vilella.

#### Articulos de Subsistencias

Harina flor, cebada, paja, cok y sal.

#### Articulos de Utensilios

Aceite, petróleo, jabón, carbón vegetal, leña de tronco y ceniza.

Núm. 1155

#### PARQUE ADMINISTRATIVO DE SUMINISTROS DE PALMA

##### Mes de Abril de 1906

Relación de las compras de artículos verificadas en este Parque y precios á que han sido adquiridos durante el mes actual.

Nombre del vendedor, Sres. Alzamora hermanos.—Vecindad, Palma.—Clase, harina flor.—Cantidad, 9 quintales métricos.—Precio, 45 pesetas.

Nombre del vendedor, los mismos.—Vecindad, id.—Clase, cebada.—Cantidad, 240 id.—Precio, 23'25 id.

Nombre del vendedor, D. Mateo Jordá.—Vecindad, id.—Clase, paja pienso.—Cantidad, 420 id.—Precio, 7'25 id.

Nombre del vendedor, D. Miguel Roselló.—Vecindad, Buñola.—Clase, cok.—Cantidad, 70 id.—Precio, 5'15 id.

Nombre del vendedor, Juan Rosal.—Vecindad, Palma.—Clase, sal.—Cantidad, 3 id.—Precio, 12 id.

Nombre del vendedor, Antonio Palmer.—Vecindad, id.—Clase, aceite.—Cantidad, 13 litros.—Precio, 1'25 id.

Nombre del vendedor, el mismo.—Vecindad, id.—Clase, petróleo.—Cantidad, 1.200 id.—Precio, 0'85 id.

Nombre del vendedor, D. Miguel Roselló.—Vecindad, Buñola.—Clase, carbón vegetal.—Cantidad, 60 quintales métricos.—Precio, 12 id.

Nombre del vendedor, D. Antonio Palmer.—Vecindad, Palma.—Clase, jabón.—Cantidad, 400 kilogramos.—Precio, 0'35 idem.

Nombre del vendedor, D. Miguel Roselló.—Vecindad, Buñola.—Clase, leña tronco.—Cantidad, 40 quintales métricos.—Precio, 3'50 id.

Nombre del vendedor, el mismo.—Vecindad, id.—Clase, ceniza.—Cantidad, 20 id.—Precio, 10 id.

Palma 21 Abril 1906.—El Depositario de caudales, Pablo de Haro.—V.º B.º—El Director, Jaime Garau.

Núm. 1156

D. Ramon de la Fuente y Herrera, Teniente de navio de la Armada y Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia.

Hago saber: Que me hallo instruyendo causa contra Bartolomé Torres, Guillermo Terrasa y otros por el delito de contrabando de tabaco, por el presente y único edicto, cito, llamo y emplazo al procesado Miguel Ignacio Barceló de ignorado paradero, para que en el término de treinta días contados desde la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia Baleares y *Gaceta de Madrid*, se personen en este Juzgado, al objeto de ampliar su declaración en la causa de referencia, en la inteligencia que de no hacerlo así, les parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á Ley.

Señas personales y varias circunstancias del procesado, estatura baja, cabello negro, ojos pardos, frente, nariz y barba regular, bigote y barba afeitado, sin ninguna otra particular. El citado Ignacio Barceló, es de 30 años de edad, hijo de Jaime y Catalina, natural de Felanitx y de profesión mariner.

Dado en Barcelona á diez y siete Abril de mil novecientos seis.—Por mandado de S. S.—Luis Lago.—V.º B.º—Ramon de la Fuente.

Núm. 1157

COMANDANCIA DE ARTILLERIA DE MALLORCA

Debiendo procederse el día 14 de Mayo próximo, á las 11, en el Cuartel de San Pedro de esta Plaza, á la venta en pública subasta de un caballo, un mulo y una mula de desecho, se anuncia para conocimiento de los que desean tomar parte en dicha subasta.

Palma 26 Abril de 1906.—El Comandante Mayor, Bernardo Ferrá.

Num. 1158

D. Bartolomé Mir y Calafell, arrendatario de la recaudación de contribuciones é Impuestos de la Provincia de Baleares.

Hago saber: Que habiéndose dispuesto por la Dirección General del Tesoro Público que por este arriendo se lleve á cabo la recaudación voluntaria del impuesto de cédulas personales en esta provincia, conforme á lo dispuesto por la Real orden de 4 de Febrero de 1903 y con sujeción á la escala recaudatoria que establece el art. 35 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, dicha cobranza se llevará á efecto en los pueblos y días del próximo mes de Mayo que á continuación se relacionan verificándose el cobro por los auxiliares de este arriendo debidamente autorizados á saber,

Partido de Palma

Algaida, del 1 al 5.—Andraitx, del 10 al 14.—Bañalbufar, del 3 al 4.—Buñola, del 6 al 8.—Calviá, del 9 al 12.—Deyá, del 1 al 2.—Esporlas, del 5 al 6.—Establiments, del 1 al 4.—Estallichens, del 9 al 10.—Fornalutx, del 3 al 5.—Lluchmayor, del 9 al 16.—Marratxí, del 7 al 10.—Puigpuñent, del 16 al 17.—Santa Eugenia, del 7 al 8.—Santa Maria, del 11 al 13.—Sóller, del 16 al 20.—Valldemosa, del 1 al 3.

Partido de Inca

Alaró, del 1 al 5.—Alcudia del 1 al 4.—Binisalem, del 5 al 9.—Boger, del 7 al 10.—Campanet, del 18 al 21.—Costitx, del 1 al 3.—Escorca, dia 13.—Inca, del 1 al 30.—Lloseta, del 1 al 4.—Lubi, del 12 al 16.—Maria, del 5 al 8.—Muro, del 21 al 25.—Pollensa, del 3 al 9.—La Puebla, del 1 al 6.—Sansellas, del 4 al 7.—Santa Margarita del 15 al 20.—Seiva, del 22 al 25.—Sineu, del 1 al 6.

Partido de Manacor

Artá, del 15 al 20.—Campos, del 3 a 7.—Capdepera, del 1 al 4.—Felanitx, del 14 al 20.—Manacor, del 1.º al 30.—Monturi, del 15 al 19.—Petra, del 5 al 10.—Porreras, del 23 al 28.—San Juan, del 21 al 24.—Santañy, del 9 al 14.—San Lorenzo, del 1 al 4.—Son Servera, del 5 al 8.—Villafraanca, del 5 al 7.

Partido de Menorca

Alayor, del 9 al 12.—Ciudadela, del 2 al 7.—Ferrerías, del 9 al 12.—Mahón, del 1.º al 30.—Mercadal, del 20 al 22.—San Luis, del 1.º al 2.—Villacarlos, del 11 al 13.

Partido de Ibiza

Formentera, del 5 al 7.—Ibiza, del 1 al 30.—San Antonio Abad, del 20 al 22.—San José, del 26 al 29.—San Juan Bautista, del 1 al 4.—Santa Eulalia, del 15 al 18.

Se advierte á los Señores contribuyentes que no se provean de sus respectivas cédulas durante los días de cobranza en su respectivo distrito municipal, podrán efectuarlo durante los restantes días del mes en las oficinas recaudatorias de su respectiva zona á saber:

Partido de Palma, Oficina cobratoria en esta Ciudad calle Vilanova n.º 9 principal.

Partido de Inca, Oficina de recaudación, Inca calle de Lloseta n.º 12.

Partido de Manacor, Oficina de recaudación, Manacor calle del Centro 56.

Partido de Menorca, Oficina recaudatoria, Mahon calle Infanta n.º 12.

Partido de Ibiza, Oficina recaudatoria, Plaza del Dos de Mayo n.º 10.

Lo que se hace público para conocimiento de los contribuyentes á quienes pueda interesar en armonía con lo dispuesto por el citado artículo 35 de la mencionada Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Palma 27 Abril de 1906.—El Arrendatario, Bartolomé Mir.

Núm. 1159

CONTRIBUCION RUSTICA Y URBANA

D. Guillermo Gelabert, Recaudador ejecutivo de la 1.ª zona de Palma de la que es arrendatario D. Bartolomé Mir y Calafell

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos del concepto contributivo y trimestre arriba expresado, se ha dictado con fecha 23 Abril 1906 la siguiente

«Providencia.—No habiendo satisfecho los deudores que á continuación se expresan sus descubiertos con la Hacienda, ni podido realizarse los mismos por el embargo y venta de bienes muebles y semovientes, se acuerda la enagenación en pública subasta de los inmuebles pertenecientes á cada uno de aquellos deudores, cuyo acto se verificará bajo mi presidencia el día 10 Mayo 1906 y hora de las once siendo posturas admisibles en la subasta las que cubran las dos terceras partes de su capitalización.

Notifíquese esta providencia al deudor y al acreedor ó acreedores hipotecarios en

su caso; y anunciase al público por medio de edictos en las Casas Consistoriales y BOLETIN OFICIAL.

Lo que hago público por medio del presente anuncio; advirtiendo para conocimiento de los que desearan tomar parte en la subasta anunciada, que ésta se celebrará en el local de esta Agencia, calle de Bosch número 4, y que se establecen las siguientes condiciones en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 95 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

1.ª Que los bienes trabados y á cuya enagenacion se ha de proceder, son los comprendidos en la siguiente relación.

CONTRIBUYENTES, BIENES EMBARGADOS Y CARGAS PREFERENTES CONOCIDAS

Pesetas

D. Juan Palmer Gil, una porcion de tierra de 45 destres en la que hay una casa enclavada en la misma en la Zona 4.ª Cuartel 11 Soo Español término de Palma.

Linda al Norte con casas de Catalina Palmer, Este con las de Maria Palmer, al Sur con la de ésta ultima y Oeste carretera de Esporlas, su capitalizacion 725 pesetas, valor para la subasta. 484'00

D.ª Maria Isabel Luisa Ferragut y Capó, una finca consistente en botiga, sótano y un piso en la calle de Santo Domingo número 1 de esta Ciudad.

Linda por la derecha, entresuelo y espalda con casa de Juana Payeras, izquierda y parte superior con otra de Miguel Seguí.

Dicha finca está afecta á una hipoteca á favor de Doña Maria Bosch Puig de 5.500 pesetas, su capitalización 5.625 id., valor para la subasta. 125'00

2.ª Que los deudores ó sus causa-habientes, y los acreedores hipotecarios en

su caso, pueden librar las fincas hasta el momento de celebrarse la subasta, pagado el principal, recargos ó dietas, costas y demás gastos del procedimiento.

3.ª Que los títulos de propiedad de los inmuebles están de manifiesto en esta oficina hasta el día de la celebración de aquel acto, y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho á exigir ningunos otros.

4.ª Que será requisito indispensable para tomar parte en la subasta, que los licitadores depositen previamente en la mesa de la presidencia el 5 por 100 del valor liquido de los bienes que intenten rematar.

5.ª Que es obligacion del rematante entregar en el acto la diferencia entre el importe del depósito constituido y precio de la adjudicación; y

6.ª Que si hecha ésta no pudiera ultimarse la venta por negarse el adjudicatario á la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito, que ingresará en las Arcas del Tesoro.

Palma á 23 de Abril de 1906.—El Agente Ejecutivo, Guillermo Gelabert.

Núm. 1160

MARITIMA SOLLERENSE

D. José Casanovas Miró ha extraviado cuatro acciones al portador de esta compañía registradas con los números 126, 127, 128 y 129 de la seire B y segun el art. 10 de los estatutos de la misma se previene por medio de este anuncio que, transcurridos quince días desde su publicación, serán declaradas nulass las acciones indicadas, y se expedirá duplicado de ellas, mientras no se interponga, durante dicho plazo, reclamacion alguna que lo impida.

Sóller 16 de Abril de 1906.—Por la Maritima Sollerenense.—El Naviero Director, Lorenzo Roses.

Depositaria de fondos municipales de Calviá

CUENIA del 1.º trimestre del año 1906 que rinde el Depositario

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA		Pesetas
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior . . . . .		3420'18
Ingresos en el trimestre de esta cuenta . . . . .		»
Cargo . . . . .		3420'18
Data por pagos verificados en igual trimestre . . . . .		»
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue . . . . .		3420'18

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	Total de las operaciones
1 Propios . . . . .	»	»	»
2 Montes . . . . .	»	»	»
3 Impuestos . . . . .	»	»	»
4 Beneficencia . . . . .	»	»	»
5 Instrucción pública . . . . .	»	»	»
6 Corrección pública . . . . .	»	»	»
7 Extraordinarios . . . . .	»	»	»
8 Resultas . . . . .	»	3420'18	3420'18
9 Recursos legales para cubrir el deficit . . . . .	»	»	»
10 Reintegros . . . . .	»	»	»
11 Ampliación . . . . .	»	»	»
Cargo pesetas . . . . .	»	3420'18	3420'18
PAGOS			
1 Gastos del Ayuntamiento . . . . .	»	»	»
2 Policía de Seguridad . . . . .	»	»	»
3 Policía urbana y rural . . . . .	»	»	»
4 Instrucción pública . . . . .	»	»	»
5 Beneficencia . . . . .	»	»	»
6 Obras públicas . . . . .	»	»	»
7 Corrección pública . . . . .	»	»	»
8 Montes . . . . .	»	»	»
9 Cargas . . . . .	»	»	»
10 Obras de nueva construcción . . . . .	»	»	»
11 Imprevistos . . . . .	»	»	»
12 Resultas . . . . .	»	»	»
13 Ampliación . . . . .	»	»	»
Data pesetas . . . . .	»	»	»

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En Calviá á 3 Abril de 1906. El Depositario, Magin Amengual.—Conforme.—El Secretario-Contador, Bartolomé Casellas.—V.º B.º—El Alcalde, Onofre Amengual.



# INDICE correspondiente al mes de Abril de 1906

## GOBIERNO CIVIL

- Hace público haber mandado expedir el título de propiedad de la mina «Conchita». 6121
- Declara franco y registrable el terreno que comprendían las minas de lignito «Alfa» y «Beta». 6121
- Manifiesta haber presentado Don Emilio Villalonga Boneo una solicitud de registro de pertenencias de mineral lignito sitas en el término municipal de Costitz. 6121
- Anuncia el pago de las fincas expropiadas para la construcción de la carretera de San Lorenzo á Capdepera término municipal de Son Servera. 6121
- Hace público á fin de evitar desgracias que el día 4 del actual los reclutas del regimiento infantería de Palma se ejercitarán en el foguero en las inmediaciones de la Torre d'en Pau. 6121
- Publica circular manifestando á los Sres. Alcaldes que relaciona haber acordado imponerles las multas que le autoriza el art. 183 de la Ley municipal por tolerar las infracciones del descanso dominical en sus respectivos términos municipales. 6122
- Manifiesta haber presentado una solicitud D. Salvador Canudas Bover de pertenencias de mineral lignito sitas en el término municipal de Alaró. 6123
- Id. otra id. D. Cándido Lombart de pertenencias de mineral de hierro sitas en el término municipal de Sta. Eulalia. 6123
- Hace público á fin de evitar desgracias que los días 9 y 10 del actual los reclutas de la Comandancia de Artillería se ejercitarán en el foguero en las inmediaciones de los fuertes de Enderrocat, Torre d'en Pau é Illetas. 6123
- Publica nota de los procesados declarados en rebeldía por el Juzgado de Instrucción de Manacor durante el primer trimestre del año corriente. 6123
- Encarga la busca y captura de cuatro reclutas reclamados por los Jueces Instructores de la Comandancia de Artillería de Mallorca. 6124
- Publica nota de los procesados y reos declarados rebeldes por la Audiencia provincial durante el primer trimestre del año en curso. 6124
- Convoca á la Excm. Diputación para el día 21 del actual al objeto de inaugurar las sesiones que han de celebrarse durante el primer período semestral. 6125
- Publica relación nominal de los individuos que durante el mes de Marzo próximo pasado se han provisto de licencia para cazar. 6126
- Encarga la busca y captura del recluta Miguel Oliver Artigues reclamado por el Juez Instructor de la Comandancia de Artillería de Mallorca. 6126
- Publica relación de los procesados declarados rebeldes por el Juzgado de Instrucción del distrito de la Catedral durante el primer trimestre del corriente año. 6128
- Id. circular sobre traslación de cadáveres no embalsamados. 6129
- Hace público haber declarado la caducidad de las concesiones de las minas «Buena Esperanza» y «Pilar» 6129

- Anuncia segundas subastas para contratar los acopios de conservación de varias carreteras de esta provincia durante los años 1906 y 1907. 6130
- Anuncia haber acordado nombrar á D. Buenaventura Barceló Miralles, Subdelegado de Veterinaria del distrito de la Catedral y á D. Arturo Anadons Piris id. id. del partido judicial de Ibiza. 6131

## PRESIDENCIA

### DEL CONSEJO DE MINISTROS

- Ley para la represión de los delitos contra la Patria y el Ejército. 6131

## MINISTERIO DE LA GUERRA

- La Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles publica relación de las plazas que se hallan vacantes en esta provincia. 6122
- La misma publica relación de los individuos que han sido significados para ocupar los destinos que se expresan. 6130

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

- La Inspección general de Sanidad exterior hace público no ha vuelto á presentarse en Pernambuco (Brasil) ningun caso de peste bubónica desde el día 1.º de Febrero último. 6121
- La Dirección general de Administración anuncia concursos para la provisión de los cargos de Secretario, vacantes en los Ayuntamientos que se expresan.—6124, 6126 y 6129

## MINISTERIO DE FOMENTO

- Real orden disponiendo que los Alcaldes recaben de los Gerentes y Directores de las fábricas é industrias datos concretos acerca de la producción anual, exportación, número de obreros y jornales en cada una de ellas. 6129

## DIPUTACION PROVINCIAL

- Publica extracto de los acuerdos tomados en la sesión que celebró el día 20 de Diciembre del año próximo pasado. 6131

## COMISION PROVINCIAL

- Publica algunas reglas que deberán observar las personas que asistan en traje de penitente con caperuza, á la procesión del Jueves Santo. 6121
- Hace público que abierto el día 31 de Marzo próximo pasado el cepillo del Santo Cristo de la Sangre resultó que las limosnas depositadas durante el expresado mes ascendieron á 684'82 pesetas. 6123
- Publica la distribución de fondos formada para satisfacer las obligaciones del corriente mes. 6123
- Id. el pliego de condiciones para la subasta de las obras de reforma de los escusados de la Inclusa de Palma. 6130
- Id. nota de precios á que deberán liquidarse y abonarse los suministros facilitados á las tropas del Ejército y Guardia civil durante el presente mes. 6130
- Id. una rectificación á la condición 14.ª del pliego de condiciones para la subasta de las obras de esplanación y cimentación que han de ejecutarse en la finca Jesús. 6131
- Id. estado de los gastos ocasionados por las obras llevadas á

- efecto por administración de los edificios provinciales durante el mes de Marzo próximo pasado. 6131

## CUERPO NACIONAL

### DE INGENIEROS DE MINAS

- El Ingeniero Jefe de Baleares publica la cuenta de ingresos y gastos del primer trimestre del año en curso referente al 5 por 100 de los depósitos correspondientes á los registros de Minas. 6130

## INSPECCION PROVINCIAL

### DE SANIDAD

- Publica circular interesando de los Sres. Inspectores municipales de Sanidad hagan un estudio detenido de las mejoras sanitarias que su respectiva demarcación municipal reclama, para en su día servirles de norma para redactar el reglamento de Sanidad de su término. 6124

## DELEGACION DE HACIENDA

- Hace público que la oficina de la Jefatura de la 6.ª Región de la Sección facultativa de Montes ha sido trasladada á Lérida. 6122
- Publica circular encaminada á evitar la defraudación de la contribución industrial en muchos pueblos de esta provincia. 6130
- Anuncia el pago de la mensualidad corriente á la Clase pasiva. 6131

## INTERVENCION DE HACIENDA

- Publica la liquidación de las cantidades que se cargan ó abonan en las cuentas corrientes de los Ayuntamientos como aumento ó minoración del cupo anual que tienen asignado por el impuesto de Consumos durante el actual ejercicio. 6121
- Hace público que venciendo en 15 de Mayo próximo un trimestre de intereses de la deuda amortizable al 5 por 100 y los títulos amortizados en el sorteo verificado el día 14 del actual, desde el día 1.º de Mayo se admitirán el referido cupon y títulos amortizados de la citada deuda y vencimiento. 6130

## ADMINISTRACION DE HACIENDA

- Publica relación de los Ayuntamientos que están en descubierto en el envío de las certificaciones de pagos correspondientes al primer trimestre del año actual, á los que se concede un plazo de cinco días para que dichas Corporaciones puedan cumplir tan importante servicio. 6129
- Id. extensa circular dictando algunas prevenciones que deberán observar las Juntas periciales y Comisiones de Evaluación á la formación de los apéndices al amillaramiento. 6131
- Id. relación de la cantidad que deben satisfacer los dueños ó explotadores de minas por el impuesto del 3 p 8 de explotación correspondiente al primer trimestre del corriente año. 6131
- ADMINISTRACION ESPECIAL
- DE RENTAS ARRENDADAS DE BALEARES
- Anuncia subasta para el día 14 del actual de un caballo, un carro y unas guarniciones, apresado con tabaco de contrabando. 6124

## COMISION DE EVALUACION y repartimiento de la Contribución Territorial de Palma

- Llama la atención de los señores propietarios de fincas, acerca la obligación en que están de dar parte á dicha Comisión de las alteraciones que en los amillaramientos deben hacerse, sea por cambio de dueño ó por cualquiera otra causa. 6128

## ADMINISTRACION PROVINCIAL

### de Aduanas de Palma

- Anuncia tres subastas para el día 18 del corriente mes de mercancías procedentes de abar-dono. 6122
- Id. otra id. para el día 28 del id. de veintin cestos de caña y mimbres usados. 6128

## INSTITUTO GEOGRAFICO

### Y ESTADISTICO

- El Jefe de trabajos estadísticos publica nota de los nacimientos y defunciones ocurridos en toda la provincia durante el mes de Marzo próximo pasado. 6117

## AYUNTAMIENTOS Y ALCALDIAS

- La Alcaldía de Palma manifiesta tener expuesto al público el proyecto para las obras de construcción de una acera y muro de contención en el camino de Son Rapiña. 6121
- La de Ciudadela anuncia segunda subasta de un carro y guarniciones apresado con tabaco de contrabando. 6121
- Los Ayuntamientos de Algaida, Montuiri, Son Servera, Bugar, Calviá, Santa Eugenia, Lluchmayor, La Puebla, San Juan Bautista, Bañalbufar y Santa Margarita anuncian tener expuestos al público varios de sus respectivos repartos correspondientes al corriente ejercicio.—6121, 6122, 6124, 6128, 6130 y 6132
- El de Sóller anuncia hallarse vacante el cargo de Veterinario é Inspector de carnes de dicha ciudad. 6121
- Los de Villafranca, Ciudadela y Mercadal anuncian tener expuestas al público las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1905.—6121 y 6124
- La Alcaldía de Ibiza anuncia hallarse vacante la plaza de Médico Titular de dicho municipio. 6121
- Los Ayuntamientos de Villacarlos y Sóller, publican notas de gastos causados en obras hechas por administración.—6121, 6124 y 6127
- Los de Artá, Maria, Puigpuñent, Sóller y Santa Maria publican el estado demográfico correspondiente al mes de Febrero último. 6121
- El de Alcudia publica extracto de los acuerdos tomados durante el tercer trimestre del año 1905. 6121
- El de Mercadal anuncia hallarse vacante la plaza de Médico municipal de dicha villa y del sufragáneo Fornells. 6122
- La Alcaldía de Sineu cita, llama y emplaza á tres mozos no comparecidos al acto de la nueva clasificación y declaración de soldados. 6122
- El Ayuntamiento de Campanet publica extracto de los acuerdos tomados durante los trimestres 2.º 3.º y 4.º del año 1904 y 1.º, 2.º y 3.º de 1905. 6122

El de Santa Maria id. id. de los tomados durante todo el año 1904 y 1.º y 2.º trimestres de 1905. 6122

El de Andraitx id. id. de los tomados durante el 4.º trimestre de 1904. 6122

El de Llubí id. id. de los tomados durante todo el año 1904. 6122

El de Ciudadela id. id. de los tomados durante los meses de Agosto y Septiembre de 1905. 6122

El de Palma abre concurso libre para la provision de la plaza de Custodio del Matadero, depósito de Valateria. 6123

El de Santañy hace público á efectos de reclamación, han acudido á dicho Ayuntamiento varios vecinos para que se les designe la alineación de unas obras que tienen proyectadas. 6123

Los de Puigpuñent y Esporlas publican extracto de los acuerdos tomados durante todo el año 1904. 6123

El de Llubí id. id. de los tomados durante los tres primeros trimestres del año 1905. 6123

El de Muro anuncia hallarse vacante la plaza de Depositario de dicho Ayuntamiento. 6124

El de Santa Margarita publica extractos de los acuerdos tomados durante todo el año 1904. 6124

El de Mercadal id. id. de los tomados durante todo el año 1905. 6124

El de Mahón hace público que para dar ocupación á la clase obrera, ha acordado varias transferencias de crédito en el presupuesto municipal del corriente año. 6125

El de Alaró publica extractos de los acuerdos tomados durante el 2.º, 3.º y 4.º trimestres del año 1904. 6125

El de Selva id. id. de los tomados durante los once primeros meses del año 1904. 6125

El de Ferrerías id. id. de los tomados durante todo el año 1904. 6125

El de Villafranca id. id. de los tomados durante el cuarto trimestre de 1904. 6125

El de Ciudadela id. id. de los tomados durante el mes de Enero último. 6125

Los de San Antonio Abad é Inca id. id. de los tomados durante el mes de Febrero id. 6125

El de Son Servera publica las condiciones para un concurso, al objeto de adquirir terrenos para el emplazamiento de Escuelas públicas y casa-habitación para el Maestro. 6126

Los de Felanitx, La Puebla, Soller, Santañy, Lluchmayor, Ibiza y Andraitx publican extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Febrero último. 6126

El de San Luis anuncia subasta para el arriendo á venta libre de los derechos señalados á las especies comprendidas en la tarifa de arbitrios extraordinarios. 6127

El de Maria convoca á los cosecheros y tratantes en las especies que constituyen los arbitrios extraordinarios para celebrar conciertos y caso de no dar resultado anuncia subastas de los derechos precitados. 6127

La Alcaldia de Binisalem hace público se halla detenido en el corral comun un perro perdiguero encontrado abandonado. 6127

Los Ayuntamientos de Mahon, Santa Margarita, Algaida, Sineu, Pollensa, Alaró, Alayor, Artá y Campos publican el extracto de los acuerdos tomados

durante el mes de Febrero último. 6127

La Alcaldia de Felanitx hace público se halla detenido en el corral comun un perro perdiguero, encontrado en la via pública 6128

El Ayuntamiento de Alayor anuncia queda de manifiesto al público el proyecto de las transferencias de crédito que relaciona del presupuesto ordinario del corriente ejercicio. 6128

Los de Palma, Selva, Muro y Manacor publican extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Febrero último. 6128

El de Porreras id. id. de los tomados durante todo el año 1904. 6128

El de Santa Eugenia id. id. de los tomados durante el 2.º, 3.º y 4.º trimestre del año 1904 y 1.º, 2.º y 3.º de 1905. 6128

El de Palma publica la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del corriente mes y anteriores. 6129

El de Calviá publica extractos de los acuerdos tomados durante los tres primeros trimestres del año 1904. 6129

Los de Mercadal y San Lorenzo id. id. de los tomados durante todo el año 1904. 6130

El de Porreras anuncia tener de manifiesto al público la notificación de la plantilla de empleados de la guardia municipal de dicha villa. 6131

El de Búger anuncia subasta para el arriendo del cobro de varias especies. 6131

La Alcaldia de Palma publica un acuerdo del Ayuntamiento sobre tributacion de enterramientos en sepulturas propiedad de Sociedades de Socorros mútuos. 6132

La misma anuncia que en la primera sesion que celebre el Ayuntamiento, se procederá al sorteo de las vacantes de vocales asociados que deben formar parte de la Junta municipal durante el corriente año. 6132

El Ayuntamiento de id. hace público haber aprobado la rebaja de pesetas 178.966'32 por supresion del gravamen sobre trigos y sus harinas. 6132

El de Sta. Margarita anuncia hallarse vacante la plaza de Farmacéutico municipal de dicha localidad. 6132

El de Artá publica extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Marzo próximo pasado. 6132

El de Buñola id. id. de los tomados durante los años 1904 y 1905. 6132

Los de Artá, Ibiza, Puigpuñent, Soller y Sta. Maria publican el estado demográfico correspondiente al mes de Marzo próximo pasado. 6132

**JUNTA MUNICIPAL**

**DEL CENSO ELECTORAL DE PALMA**

Publica relacion de los Sres. Ex-Alcaldes hoy existentes y que en tal concepto son vocales natos de dicha Junta. 6125

Hace saber que las cuatro listas que dispone el art. 12 de la ley del sufragio quedan expuestas al público á sus efectos y que el dia 20 del corriente mes se reunirá dicha Junta para cuantas reclamaciones se refieran al derecho del sufragio. 6125

**DEPOSITARIAS MUNICIPALES**

Las de los Ayuntamientos de Santa Margarita, Deyá, Ciudadela, Sansellas, Binisalem y San Juan publican la cuenta de ca-

ja correspondiente al cuarto trimestre del año 1905.—6122 y 6123

Las de los id. de Villa-Carlos, Inca, Son Servera, Muro, Palma, Sineu, Escorca, San Juan, Manacor, Felanitx, Artá, Ferrerías, Lloseta, Villafranca, Estalenchs, San Juan Bautista, Selva, S. Antonio Abad, Lluchmayor, Campanet y Calviá publican la id. de id. correspondiente al primer trimestre del corriente año.—6124, 6125, 6128, 6129, 6130 y 6132

La del id. de Palma publica el movimiento de fondos ocurrido durante el mes de Marzo próximo pasado. 6132

**AUDIENCIA TERRITORIAL**

Publica el nombramiento de Juez municipal suplente de la villa de Bañalbufar expedido á favor de D. Sebastian Cabot Tomás. 6128

Hace una notificación á D.ª Maria de Molina Dalmau y otros. 6128

Publica los dias que ha señalado para dar comienzo á las sesiones del Tribunal del Jurado durante el segundo cuatrimestre del corriente año. 6129

Id. relación de los individuos que deben formar el Tribunal del Jurado durante el antedicho cuatrimestre y las causas que deben verse por dichos Jurados. 6132

**AUDIENCIA PROVINCIAL**

Publica requisitoria por la cual cita, llama y emplaza á Pedro Vallespir Busquets para que asista á un juicio oral. 6128

Id. otra id. por la cual cita, llama y emplaza á Bernardo Darnús Barceló para que se presente ante dicha Audiencia. 6132

**JUZGADOS**

*de primera Instancia é Instrucción*

El de Manacor anuncia subasta de una finca embargada á Bartolomé Blanquer Sansó. 6121

El de Ibiza id. id. de una porción de tierra y una hacienda embargada á Maria Roig Torres. 6121

El de la Catedral por medio de cédula cita á Bartolomé Martín Malondra para prestar una declaración. 6122

El de la Lonja saca á pública subasta una finca embargada á D. Lorenzo Pascual Tortella. 6123

El de Mahón llama á los que se crean con derecho á la herencia de D.ª Maria Cardona Pons. 6123

El de la Catedral por medio de cédula cita á Magdalena Campins Garau y su hija Francisca á fin de recibirles una declaración. 6124

El de Inca por medio de id. emplaza á Magin Amengual Vidal para que se persone en unos autos á contestar á una demanda. 6124

El de la Lonja notifica el fallo de una sentencia al demandado D. Juan Palou y Miró. 6125

El de Ibiza llama á unos ausentes para un expediente posesorio instruido á instancia de doña Isabel Ferrer Rodriguez. 6127

El de Mahón llama á los que se crean con derecho á la herencia de D.ª Margarita Gofalons Pons. 6128

El mismo por medio de cédula emplaza por segunda vez á las personas que quieren sostener la validez del testamento otorgado por D.ª Victoria Antonia Vidal Ponseti. 6128

El de la Catedral cita, llama y emplaza á los que se crean

con derecho á la herencia de D.ª Agueda Berga Sorá. 6130

El de Inca cita y llama á los que se crean con derecho á la herencia de D. Mateo Sastre Reus. 6131

El del distrito del Este de la Habana cita á las personas que se crean con derecho á la herencia de D. Antonio Roch y Gomez, natural de Ibiza. 6132

El de la Catedral por medio de cédula cita y emplaza á don Gabriel Ribot y Fallicer para que comparezca á contestar á una demanda de pobreza. 6132

El de la Lonja por medio de idem hace una notificación y emplazamiento en forma á los herederos desconocidos de D.ª Juana Maria Miró Muntaner y otros para que se personen en unos autos. 6132

**JUZGADOS MUNICIPALES**

El de San Juan cita á los que se crean con derecho á unas fincas solicitado su posesorio á nombre de los hermanos Arnaldo y Bernardo Gayá Barceló. 6121

El de Búger cita á los herederos ó causa-habientes de Margarita Terrasa Capó. 6121

El de Petra notifica el fallo de una sentencia al demandado Mateo Galmés Botellas. 6123

El de Porreras hace una notificación á los herederos de Rafael Nicolau Obrador. 6123

El de Lloseta cita á los herederos ó sucesores de Catalina Reus Bannasar. 6124

El de Campos id. á los id. id. de Mateo Oliver Garcias. 6124

El de Muro notifica tres sentencias al demandado Bartolomé Pomar Pomar. 6126

El de Alaró cita á los herederos ó sucesores de Ana Colom Amengual. 6130

El de Costitx cita á las personas que se consideren con derecho á oponerse á la inscripción de una finca solicitada su inscripción por parte de Maria Fiol Horrach. 6132

**SUBASTA VOLUNTARIA**

En el despacho del Notario de Rafael Togores tendrá lugar la subasta de una pieza de tierra situada en el termino de Pollensa. 6125

**JUECES INSTRUCTORES**

El Juez Instructor D. Juan Izquierdo Croselles llama, cita y emplaza al artillero segundo desertor de la Comandancia de Menorca Jaime Quintana Piedrabuena, natural de Ciudadela. 6121

El id. id. D. José Gener Lobaton id. id. al recluta no incorporado Antonio Bagur Píris, natural de id. 6121

El id. id. D. Valeriano Martín Martín id. id. al recluta Juan Ferrer Riera, natural de Santa Enlalia. 6121

El id. id. D. Pedro Sancho Sancho id. id. al recluta Jaime Barceló Pastor, natural de Algaida. 6121

El id. id. D. José Enseñat Martínez id. id. al recluta Antonio Adrover Segura, natural de Felanitx. 6121

El mismo id. id. al recluta Gabriel Ribot Lladó, natural de Petra. 6121

El id. id. D. Rafael Lacy Gual id. id. al recluta Antonio Mulet Amorós, natural de Algaida. 6121

El id. id. D. Martín Navalon Na-

Valon id. id. al paisano Vicen-  
cente Balfarri, vecino de Ma-  
llorca, para prestar una de-  
claración. . . . . 6122

El id. id. D. Pablo Andarais  
García id. id. al recluta no in-  
corporado José Forteza Fuster  
natural de Sóller. . . . . 6122

El id. id. D. Lorenzo Moya Ma-  
tanza id. id. al marinero Diego  
Tuduri Llopis, natural de Pal-  
ma. . . . . 6122

El id. id. D. Gerardo Martínez  
de Tejada id. id. al recluta no  
incorporado Antonio Saurina  
Bauzá, natural de Petra. . . . . 6123

El mismo id. id. al recluta Ono-  
fre Serra Juliá, natural de Fe-  
lanitx. . . . . 6123

El id. id. D. Joaquin Izquierdo  
Olaiza id. id. al recluta Mateo  
Timoner Torres, natural de  
Santa Margarita. . . . . 6124

El mismo id. id. al recluta Gui-  
lherme Amengual Roig, natu-  
ral de Felanitx. . . . . 6124

El id. id. D. Máximo Chulvi  
Prado id. id. al recluta Barto-  
lomé Ferrer Carbonell, natu-  
ral de Santa Margarita. . . . . 6124

El id. id. D. José Hernández  
Meroño id. id. á los inscritos  
en actividad Antonio Cardona  
Ventura y Antonio Torres  
Riera, naturales de Ibiza. . . . . 6124

El id. id. D. Luis Moragues Ca-  
bot al recluta no incorporado  
Mateo Roselló Font. . . . . 6124

El id. id. D. José Hernandez  
Meroño id. id. al inscrito en  
actividad Manuel Mayans Tur,  
natural de Ibiza. . . . . 6125

El id. id. D. Ramon de la Fuen-  
te Herrera id. id. al procesado  
Miguel Ignacio Barceló, al ob-  
jeto de ampliar una declara-  
ción. . . . . 6132

**COMANDANCIA DE ARTILLERIA**  
*de Mallorca*  
Anuncia subasta para la venta  
de un caballo, un mulo y una  
mula de desecho. . . . . 6132

**COMANDANCIA**  
**DE LA GUARDIA CIVIL DE BALEARES**  
Anuncia subasta para la venta  
de las escopetas ocupadas á  
infractores á la ley de caza. . . . . 6130

**SUBDIRECCION DEL PARQUE**  
*de la Comandancia de Artilleria*  
*de Mallorca*  
Anuncia subasta de los materia-  
les que se indican declarados  
inútiles para el ramo de Gue-  
rra, y precios de los antedichos  
materiales. . . . . 6121

**ESCUADRON CAZADORES**  
*de Mallorca*  
Hace público que necesitando ad-  
quirir ganado caballar que  
reuna las condiciones para el  
servicio, las personas que po-  
sean dicho ganado y deseen  
enagenarlo pueden presentar  
proposiciones ante la Comision  
de compra establecida en el  
Cuartel de Caballeria. . . . . 6121

Anuncia subasta para la venta  
de cinco caballos de desecho  
del referido Escuadron. . . . . 6126

**ESCUADRON CAZADORES**  
*de Menorca*  
Hace público que necesitando ad-  
quirir ganado caballar que reu-  
na las condiciones para el ser-  
vicio, las personas que posean  
dicho ganado y deseen enagen-  
arlo pueden presentar propo-  
siciones. . . . . 6128

Anuncia subasta para la venta  
de un caballo propuesto para  
desecho. . . . . 6128

**COMISARIAS DE GUERRA**  
La de la plaza de Mahon anu-  
cia segunda subasta para con-  
tratar la carne de gallina,  
manteca, tocino y carbon de  
cok necesarios en el Hospital  
Militar de dicha plaza. . . . . 6122

La misma publica nota de pre-  
cios á que deberán valorarse  
los suministros facilitados por  
los Ayuntamientos al Ejercicio  
y Guardia civil durante el mes  
de Enero próximo pasado. . . . . 6122

La de la plaza de Palma mani-  
fiesta se admitirán proposicio-  
nes con muestras de artículos  
para el servicio de su Hospital. . . . . 6124

La de la plaza de Mahon mani-  
fiesta lo mismo. . . . . 6127

**PARQUES ADMINISTRATIVOS**  
El de suministros de la plaza de  
Mahon anuncia una subasta

oral para la venta de efectós  
dados de baja por inútiles exis-  
tentes en dicho Parque. . . . . 6122

El mismo manifiesta se admiti-  
rán proposiciones con mues-  
tras de artículos para el ser-  
vicio de dicho Parque. . . . . 6122

El mismo publica relaciones de  
las compras de artículos de  
consumo verificadas durante  
el corriente mes. . . . . 6129

El de la plaza de Palma publica  
lo mismo. . . . . 6132

El mismo manifiesta se admiti-  
rán proposiciones con mues-  
tras de artículos para el ser-  
vicio de dicho Parque. . . . . 6132

**UNIVERSIDAD DE BARCELONA**  
Anuncia que desde el dia 20 al  
28 del corriente mes se recau-  
darán los derechos académi-  
cos de los alumnos de enseña-  
za oficial matriculados en el  
presente año. . . . . 6128

Id. que desde el dia 1.º al 15 del  
próximo mes de Mayo estará  
abierta la matricula de ense-  
ñanza no oficial. . . . . 6128

**INSTITUTO GENERAL Y TECNICO**  
*de Baleares*  
Anuncia que los que deseen dar  
validez académica á los estu-  
dios hechos libremente, debe-  
rán solicitarlo dentro la prime-  
ra quincena de Mayo próximo. . . . . 6123

**ARRENDAMIENTO**  
*de la Recaudacion de Contribuciones*  
*de Baleares*  
Anuncia los dias que se llevará  
á cabo la cobranza voluntaria  
del impuesto de cédulas per-  
sonales en toda la provincia.  
—6122 y . . . . . 3132

**CONTRATISTAS DE ARBITRIOS**  
El del Ayuntamiento de Palma  
sobre puertas, escaparates et-  
cetera que ocupan la Via pú-  
blica dicta providencias con-  
tra morosos en el pago de di-  
chos arbitrios. . . . . 6122

**AGENTES EJECUTIVOS**  
*de Contribuciones*  
El de la 1.ª Zona de Palma dic-  
ta providencia contra el deu-

dor por rústica D. Félix Bas-  
tons. . . . . 6121

El de la zona de Manacor requie-  
re de pago á D. Sebastian Pou  
Ferrá por débitos de Contribu-  
cion. . . . . 6131

El de la 1.ª zona de Palma anu-  
cia subastas de fincas embar-  
gadas por debitos de id. . . . . 6132

**ASOCIACION GENERAL**  
*de Ganaderos del Reino*  
Convoca á Junta general ordina-  
ria para el dia 25 del actual á  
todos los ganaderos que lo sean  
con un año de anticipación. . . . . 6124

**MARITIMA SOLLERENSE**  
Publica el Balance de su activo  
y Pasivo correspondiente al  
pasado ejercicio de 1905. . . . . 6121

Hace público haber reclamado  
D. José Casanovas Miró un  
duplicado de cuatro acciones  
al portador.—6130, 6131 y . . . . . 3132

**ISLENA MARITIMA**  
Publica el Balance cerrado en 31  
de Diciembre de 1905. . . . . 6122

**FERRO-CARRIL DE ALARO**  
Publica el Balance de la Socie-  
dad en 31 de Diciembre de  
1905. . . . . 6122

**CREDITO BALEAR**  
Anuncia el extravio de un talon  
de depósito voluntario consti-  
tuido en la Sucursal de Soller  
á nombre de D.ª Catalina Al-  
cover Ripoll. . . . . 6125

Id. el id. de otro talon de depósi-  
to constituido en la antedicha  
Sucursal á nombre de D. Ga-  
briel Valent Bannasar. . . . . 6125

**CAJA DE AHORROS**  
*y Monte-pio de Manacor*  
Publica el estado de su situación  
en 31 de Diciembre de 1905. . . . . 6126

**NUEVA MINERA IBICENCA**  
Anuncia haber acordado pedir  
á sus accionistas el 6.º dividen-  
do pasivo del diez pº sobre el  
valor de sus acciones. . . . . 6132

---

**PALMA.—ESCUELA TIPOGRÁFICA**

**COMANDANCIA DE ARTILLERIA**  
 de Mallorca  
 Anuncia subasta para la venta de un caballo, un mulo y una moia de desecho.

**COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL DE BALEARES**  
 Anuncia subasta para la venta de las espartas ocupadas a infractores a la ley de caza.

**COMISARIAS DE GUERRA**  
 La de la plaza de Mahon anuncia segunda subasta para continuar la corte de gallinas, mantecas, tocino y cerdon de Militar de dicha plaza.

La misma publica nota de precios a que deberán ajustarse los administrativos facilitados por los Ayuntamiento al Ejercito y Guardia Civil durante el mes de Mayo proximo venidero.

La de la plaza de Palma anuncia hasta se admitiran proposiciones con muestras de artículos para el servicio de su Hospital.

La de la plaza de Mahon manifiesta lo mismo.

**PARQUES ADMINISTRATIVOS**  
 El de suministros de la plaza de Mahon anuncia una subasta

**ESCUADRON CAZADORES**  
 de Mallorca  
 Hace público que necesitado es adquirir ganado caballar que reúna las condiciones para el servicio, las personas que posean ganado caballo y deseen presentar proposiciones ante la Comandancia de Caballeria.

**ESCUADRON CAZADORES**  
 de Mallorca  
 Hace público que necesitado es adquirir ganado caballar que reúna las condiciones para el servicio, las personas que posean ganado caballo y deseen presentar proposiciones ante la Comandancia de Caballeria.

**ESCUADRON CAZADORES**  
 de Mallorca  
 Hace público que necesitado es adquirir ganado caballar que reúna las condiciones para el servicio, las personas que posean ganado caballo y deseen presentar proposiciones ante la Comandancia de Caballeria.

**SUBDIRECCION DEL TERCIO**  
 de la Comandancia de Mallorca de Mallorca  
 Anuncia subasta de los materiales que se indican declarados inútiles para el Tercio de Guadalupe y precios de los artículos materiales.

**ARRENDAMIENTO**  
 de la Comandancia de Mallorca  
 Anuncia las diez que se ofrecen a cabo la caza voluntaria del impuesto de cédulas por seguir en toda la provincia.

**CONTRATAS DE ARRIENDOS**  
 El Ayuntamiento de Palma sobre patios, escabelladas, etc. esta que ocupar la Via pública para proporcionar con los metros en el pago de dichos arriendos.

**AGENTES EXECUTIVOS**  
 de la Comandancia de Mallorca  
 El de la A. No. de Palma dice la provincia contra el hecho

**INSTITUTO GENERAL Y TECNICO**  
 de Mallorca  
 Anuncia que los que desean dar validez académica a los cursos de bachillerato, debe rán solicitarlo dentro la primera quincena de Mayo proximo.

**UNIVERSIDAD DE BARCELONA**  
 Anuncia que desde el día 30 al 28 del corriente más se recibirán los derechos académicos de los alumnos de enseñanzas oficiales matriculadas en el presente año.

El que desde el día 1 al 15 del proximo mes de Mayo estará abierta la matrícula de esas enseñanzas no oficiales.

**PALETA TIPOGRAFICA**  
 de Mallorca  
 Anuncia haber acordado pedir a sus accionistas el 6.º dividendo de pasivo del día 29 sobre el valor de sus acciones.

**NUOVA MINIERA IBERICA**  
 Publica el estado de su situación en 31 de Diciembre de 1905.

**CAJA DE AHORROS**  
 de Mallorca  
 Publica el estado de su situación en 31 de Diciembre de 1905.

**CAJA DE AHORROS**  
 de Mallorca  
 Anuncia el extracto de su talon de depósito voluntario consistiendo en la Recauda de Soller todo en la Recauda de Soller a nombre de D. Catalina Alcover Ripoll.

**REDITO BALEAR**  
 Anuncia el extracto de su talon de depósito voluntario consistiendo en la Recauda de Soller todo en la Recauda de Soller a nombre de D. Catalina Alcover Ripoll.

**PETRO-CARBIL DE ALABO**  
 Publica el Balance de la Noche dado en 31 de Diciembre de 1905.

**ESCUOLA MARITIMA**  
 Publica el Balance cerrado en 31 de Diciembre de 1905.

**MARITIMA SOLERENSE**  
 Publica el Balance de su activo y pasivo correspondiente al pasado ejercicio de 1905.

Hace publico haber realizado D. José Pascual Miró un depósito de cuatro acciones al portador—1100.5 81 y 6132

**ASOCIACION GENERAL**  
 de Guadalupe de Mallorca  
 Convoca a Junta general ordinaria para el día 15 del actual a todos los socios para que sean con un año de anticipación.

**ESCUOLA TIPOGRAFICA**  
 de Mallorca  
 Publica el estado de su situación en 31 de Diciembre de 1905.

**NUOVA MINIERA IBERICA**  
 Publica el estado de su situación en 31 de Diciembre de 1905.

**CAJA DE AHORROS**  
 de Mallorca  
 Publica el estado de su situación en 31 de Diciembre de 1905.

**CAJA DE AHORROS**  
 de Mallorca  
 Anuncia el extracto de su talon de depósito voluntario consistiendo en la Recauda de Soller todo en la Recauda de Soller a nombre de D. Catalina Alcover Ripoll.

**REDITO BALEAR**  
 Anuncia el extracto de su talon de depósito voluntario consistiendo en la Recauda de Soller todo en la Recauda de Soller a nombre de D. Catalina Alcover Ripoll.

**PETRO-CARBIL DE ALABO**  
 Publica el Balance de la Noche dado en 31 de Diciembre de 1905.

**ESCUOLA MARITIMA**  
 Publica el Balance cerrado en 31 de Diciembre de 1905.

**MARITIMA SOLERENSE**  
 Publica el Balance de su activo y pasivo correspondiente al pasado ejercicio de 1905.

Hace publico haber realizado D. José Pascual Miró un depósito de cuatro acciones al portador—1100.5 81 y 6132